

## **PLATAFORMA ELECTORAL**

### **INDICE**

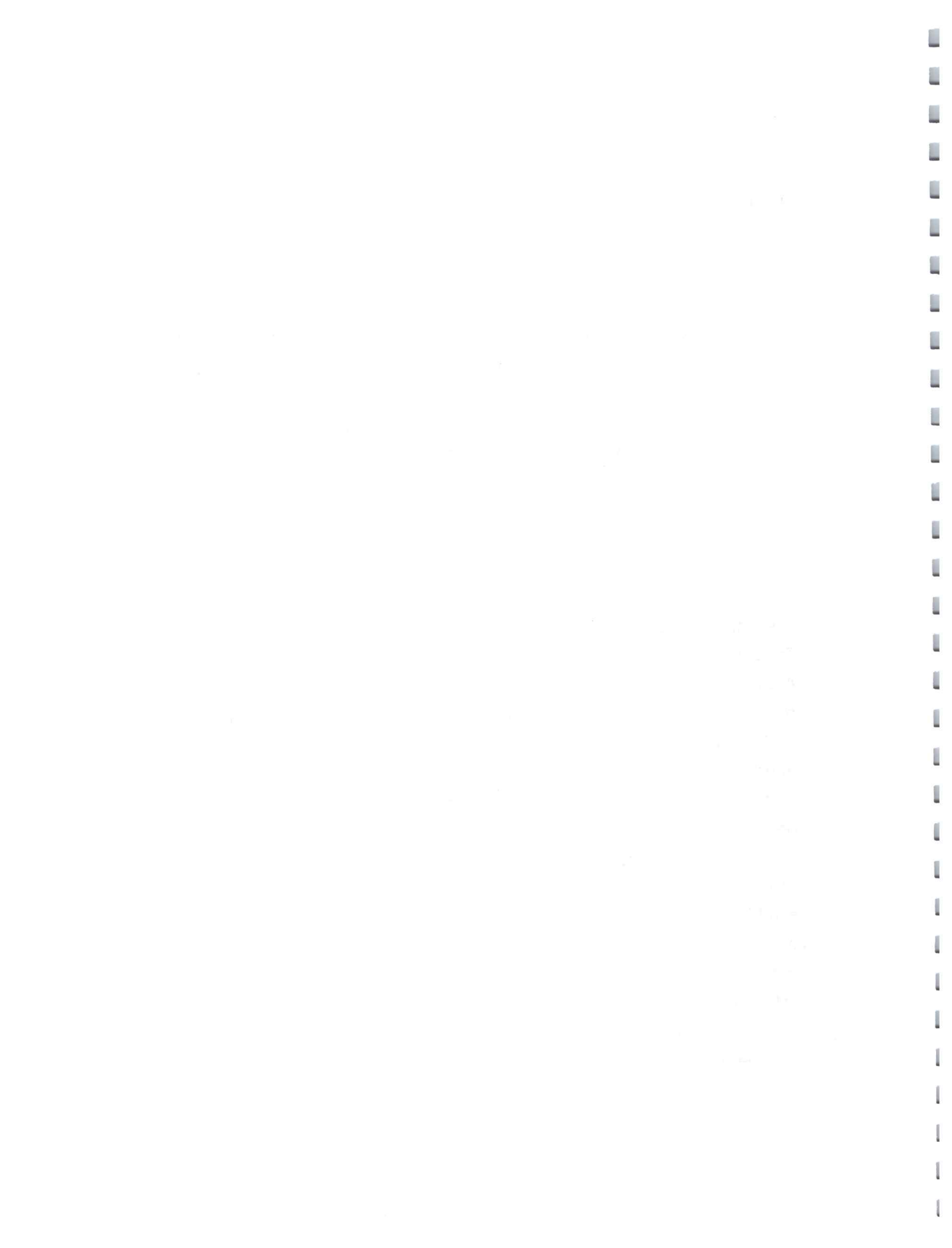
**Introducción: La transformación que Tabasco requieren con urgencia**

- I. La transformación del actual régimen político y el impulso a la democracia ciudadana**
- II. El combate total y frontal a la corrupción y a la impunidad.**
- III. La pacificación del país y de Tabasco, con seguridad, respeto a los derechos humanos y justicia para todas las personas.**
- IV. La necesidad de un desarrollo económico con crecimiento, inclusión social y sostenibilidad.**
- V. El fortalecimiento de la posición de Tabasco en la Nación**

### **Introducción:**

**Tabasco demanda profundizar el cambio con apremio.**

Los Partidos integrantes de la Coalición Electoral y de Gobierno Por Tabasco al Frente: el Partido de la Revolución Democrática, el Partido Acción Nacional y Movimiento Ciudadano, coinciden en su origen como movimientos de oposición al poder hegemónico institucionalizado, con la crítica ideológica y pragmática y en la movilización del pueblo con las banderas de la demanda social, los tres partidos no nacieron desde el poder, sino se fueron formando en el disenso desde abajo y desde adentro de la parte mayoritaria de la sociedad no atendida por el Estado en sus derechos fundamentales sociales, políticos, educativos, culturales, territoriales, étnicos, género y de libertad, derechos que aunque establecidos en la constitución, el sistema político no ha implementado en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como en los tres ámbitos de la autoridad gubernamental, el método, los mecanismos y estrategias de innovación para cumplir y hacer cumplir a cabalidad esas garantías humanas constitucionales, en el objetivo supremo de lograr un piso de igualdad de los estados dentro del pacto federal que se exprese en el territorio y en la población.



Sirviendo de intermediarios entre la sociedad y las instituciones gubernamentales, en circunstancias de precariedad democrática y de retraso frente al avance político nacional, los tres partidos de la Coalición surgieron aglutinando movimientos sociales activados por la crisis económico-social, por las discrepancias contra la desigualdad en todos los órdenes.

Esta experiencia como partidos de oposición y en los últimos tiempos del ejercicio del poder, nos ha dejado en claro la realidad nacional, estatal, municipal, comunitaria, realidad que se presenta con severos pendientes sociales, económicos, de valores, de seguridad, y de desgobierno, con sectores de la población en diversos niveles de pobreza, con una clase media que gradualmente se empobrece, y con un incremento de la acumulación de capital en unos cuantos, experiencia que exige una profunda reflexión, repensando los retos de la realidad concreta en el tránsito hacia una sociedad justa y compasiva.

Actualmente vivimos el desencuentro entre lo civil y la sociedad política, causado por las políticas públicas gubernamentales que están aplastando derechos, despojando territorios, agua, recursos naturales, lo que ha generado violencia y empobrecimiento.

### **Realidad política de México:**

-El sistema político mexicano se caracteriza por la centralización del poder público en una persona, la del Presidente de la República, con libertades democráticas limitadas no siempre ejercidas, auspicia la fragmentación política para obtener con reducidos porcentajes de votos, triunfos electorales que generan gobiernos con legitimidad dudosa, aliados política y financieramente a grupos con alta concentración de la riqueza, con quienes al amparo del poder se apropian del patrimonio de la Nación, marginando y empobreciendo a grandes núcleos de población.

-Crisis de credibilidad y legitimidad de las instituciones de los tres ámbitos de gobierno, poca o nula confianza en los partidos políticos, un bajo porcentaje de la población mexicana está satisfecho con la democracia y la

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is essential for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. This includes the use of surveys, interviews, and focus groups to gather qualitative information, as well as the application of statistical software for quantitative analysis.

3. The third part of the document details the process of identifying and measuring key performance indicators (KPIs). It explains how these indicators are used to track progress and evaluate the effectiveness of different strategies and initiatives.

4. The fourth part discusses the challenges and limitations of data analysis. It highlights the need for careful interpretation of results and the importance of considering external factors that may influence the data.

5. The fifth part of the document provides a summary of the findings and conclusions. It emphasizes the value of data-driven decision-making and the need for ongoing monitoring and evaluation to ensure continued success.

mayoría de los ciudadanos no confían en la limpieza de las elecciones tanto en México como en Tabasco.

- Muchos ciudadanos manifiestan que a algunos gobernantes les hace falta sensibilidad social, son impositivos, faltos de ética y valores morales, sin el perfil idóneo y poca o nula experiencia administrativa para resolver los asuntos de la sociedad, que solo buscan el poder para satisfacer sus intereses personales y empresariales, que no consultan a los ciudadanos y mucho menos que ejerzan la rendición de cuentas, todo esto socava la gobernabilidad.

-Pobreza, marginación y desigualdad son los signos de la sociedad mexicana, porque en el pasado se aplicaron los programas sociales con visión clientelar, amén de que no han correspondido a las necesidades reales y muchos recursos se han quedado en la vía de la corrupción,

-Vivimos tiempos de inseguridad y violencia, que tiene en riesgo la vida y el patrimonio de los ciudadanos, en contraposición al legado constitucional de garantizar el respeto a los derechos humanos individuales y a la convivencia armónica entre los habitantes de la Nación.

El Estado mexicano requiere de cambios profundos, empezando por lograr su cabal efectividad, limitando la acción del gobernado, conteniendo desviaciones e incumplimientos, resolviendo controversias en tiempo y forma, conciliando las normas del sistema político con la voluntad política, que es uno de los orígenes de la crisis de legitimidad al no cumplir y hacer cumplir las leyes, justificándolo por no hacer uso excesivo de la fuerza coercitiva del Estado, evitar generar acciones más conflictivas, corrupción autoridad- ciudadano y en algunos casos desconocimiento de las normas.

Esta debilidad institucional es resultado de un sistema con una historia autoritaria, vertical, centralista, sin participación de la sociedad en la toma de decisiones, que ha desembocado en el alejamiento de la sociedad y los representantes del poder público, porque no se han establecido procedimientos de sistemas de control entre y dentro de los órganos del estado y sobre todo por la falta del diseño de controles desde la sociedad misma ante los poderes públicos, esto ha auspiciado inestabilidad social,

100  
101  
102  
103  
104  
105  
106  
107  
108  
109  
110  
111  
112  
113  
114  
115  
116  
117  
118  
119  
120  
121  
122  
123  
124  
125  
126  
127  
128  
129  
130  
131  
132  
133  
134  
135  
136  
137  
138  
139  
140  
141  
142  
143  
144  
145  
146  
147  
148  
149  
150  
151  
152  
153  
154  
155  
156  
157  
158  
159  
160  
161  
162  
163  
164  
165  
166  
167  
168  
169  
170  
171  
172  
173  
174  
175  
176  
177  
178  
179  
180  
181  
182  
183  
184  
185  
186  
187  
188  
189  
190  
191  
192  
193  
194  
195  
196  
197  
198  
199  
200

económica, política, inclusive crisis de autoestima ética ciudadana y una vida plagada de temor originada por la inseguridad personal en las calles e incluso en los propios hogares.

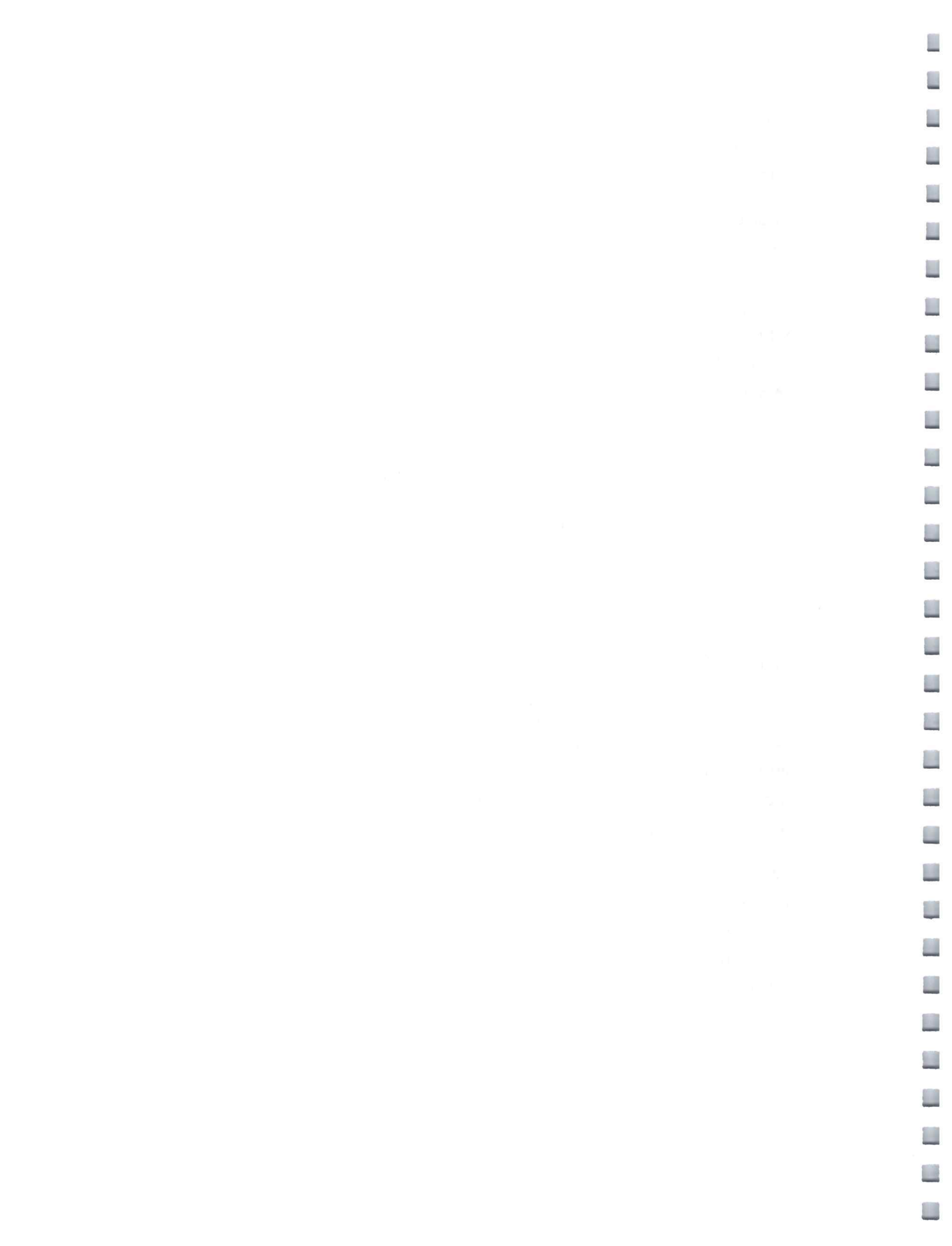
El sistema democrático mexicano, entre otras cosas, se sustenta en el régimen representativo, así como en instituciones y procedimientos, que ya no responden del todo a las expectativas y esperanzas democráticas, de rendición de cuentas y de transparencia, el sistema no tiene reglas claras y firmes que garanticen el respeto a la manifestación democrática para el desarrollo de la sociedad plural, por ello el poder ciudadano es manipulado de diversas formas desde la autoridad y los poderes facticos, esto ha llevado a que dentro de la sociedad se haya desarrollado la percepción de vacío democrático y permee la desconfianza y la no credibilidad en las instituciones y en la incapacidad de quienes las dirigen.

Los partidos comprometidos con la democracia, tenemos que unirnos en las coincidencias, y en nuestras convicciones, actuar para cambiar el estado de cosas, diseñando propuestas que fortalezcan la dignidad humana, reforzar los principios de que el poder público y sus acciones de la obra pública se originan en el poder supremo del pueblo, instituido este en la ley.

El pueblo es sabio y sabe de sus anhelos, la gente ya no acepta que sigan las mismas familias, las mismas cofradías, que solo cambian de posición gubernamental o legislativa para no cambiar, el pueblo organizado es el motor de la transformación de las estructuras rígidas que solo responden a los intereses de los hombres y mujeres del poder.

Los partidos democráticos que integramos la Coalición Por Tabasco al Frente, seguiremos en la lucha por la instauración de un verdadero Estado libre y soberano, comprometidos al cien por ciento en la creación de un nuevo régimen que vele por la emancipación material y espiritual de los mexicanos, transitar del estado asistencial al estado de plena libertad.

En la Coalición no vamos por el arribo al poder de un partido o de una persona, en el poder público tienen que estar todos los mexicanos y tabasqueños que tengan algo que aportar sin distingo alguno, rechazamos administrar el estado fallido que tanto daño nos ha traído,





queremos hacer un cambio profundo de régimen, estableciendo de manera clara las causas y propósitos que sustentan el proyecto de México como país, reconciliar a México para restablecer la paz y la armonía, reconciliar para trascender la impunidad, la corrupción y la inseguridad, reconciliar el poder público con la sociedad para diseñar de manera conjunta la vía hacia la justicia, hacia una existencia digna, hacia la igualdad en todos los órdenes.

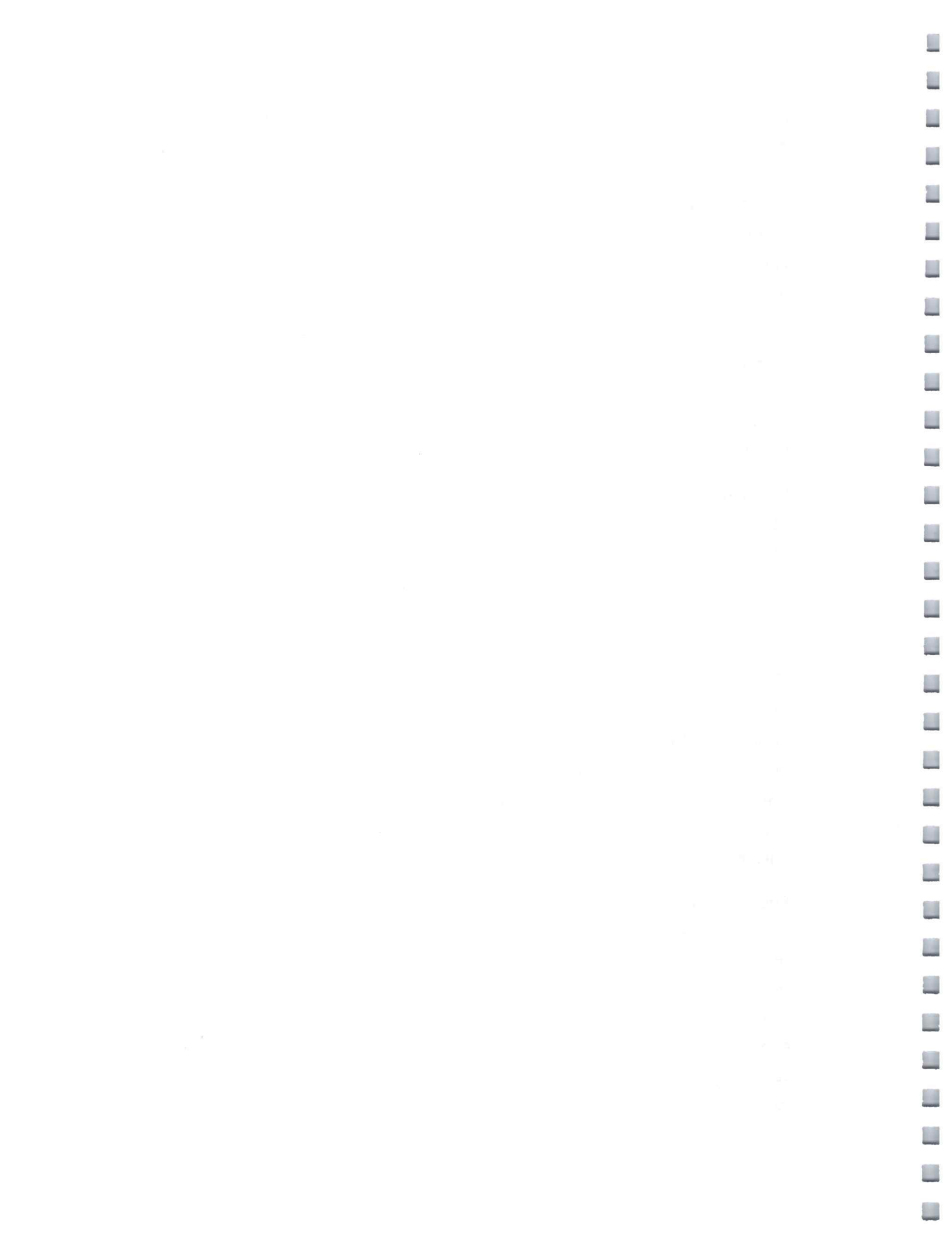
Anhelamos una sociedad plural mandante del poder público, que restablezca la vida democrática, con funcionarios públicos que funcionen, que sirvan y resuelvan con prontitud y eficacia, resilientes, respetuosos, tolerantes, honestos, donde impunidad y corrupción no tengan posibilidades de instaurarse.

Planteamos un nuevo régimen con un sistema político constituido en el equilibrio de las distintas fuerzas políticas de los partidos y de la sociedad organizada, garante de los derechos a la vida, a la alimentación, a la salud, a la educación, al trabajo decente, a una vida digna, compasiva.

### **La Coalición Por Tabasco al Frente.**

La Coalición a partir de conciliar las visiones ideológicas y programáticas de los partidos que lo componen, plantea construir y consolidar en firme el primer gobierno de coalición en la historia de México, sustentado en la presencia y participación de la gente encabezando el proyecto de gobierno ciudadano, poniendo por delante el interés supremo de la patria, haciendo a un lado intereses personales y de partido.

Reconocemos que fue un garrafal error concentrarnos en las candidaturas y en triunfar en las elecciones, en lugar de enfocarnos con responsabilidad, con decisión, con altura de miras, en construir un nuevo régimen, donde las soluciones broten en el seno de la sociedad, discutiendo ideas y propuestas, sumando talentos y recogiendo la esperanza ciudadana, porque si deseamos construir las posibilidades del cambio para que México se desarrolle con celeridad y se atiendan y resuelvan los graves problemas de pobreza, marginación, impunidad,



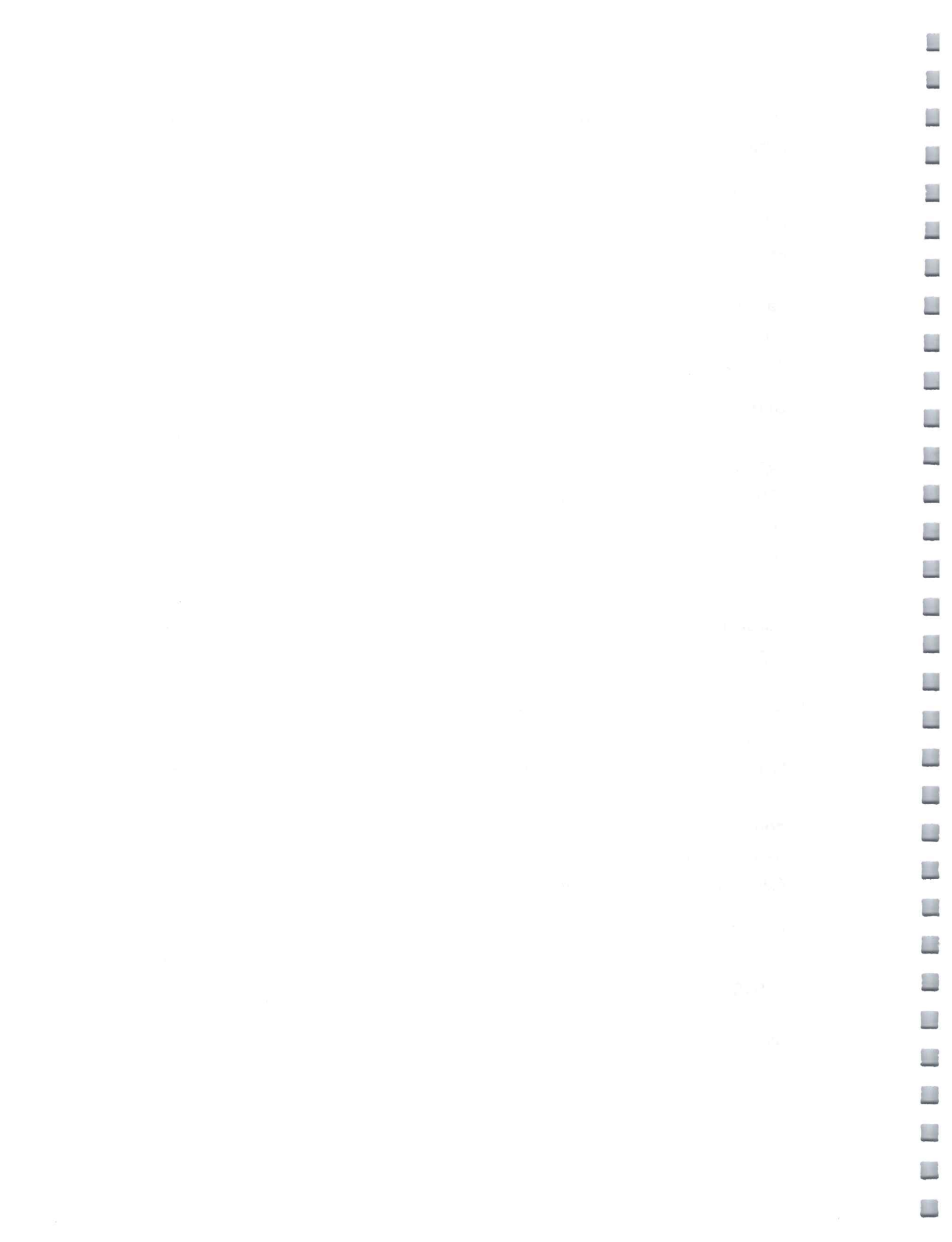
corrupción y violencia no podemos darnos tregua en la consecución del rumbo cierto.

El cambio no vendrá desde los mismos que han usurpado el poder y que por décadas, han utilizado electoralmente las instituciones, el presupuesto público y los medios de comunicación para perpetuar las mismas condiciones socioeconómicas que les convienen a sus intereses patrimonialistas, el cambio no lo realizarán quienes creen erróneamente que los problemas del país los resolverá una sola persona por muy iluminada y mesiánica que sea.

La transformación del régimen se dará desde abajo y desde adentro de las comunidades organizadas en torno a sus verdaderas y más sentidas demandas de satisfactores de sus necesidades, se dará con la concurrencia patriótica de los partidos que estemos dispuestos a tomar conciencia del papel histórico de dejar de lado las diferencias y seguir en la ruta de las coincidencias ideológicas y programáticas.

Es conveniente registrar, que los partidos del Frente, conservaremos nuestras raíces históricas, identidad y sentido de pertenencia como organizaciones políticas autónomas, sin embargo ante la postura irresponsable del Gobierno Federal del despojo del patrimonio de los mexicanos, estamos en la disposición de dejar a resguardo lo que nos divide, y caminar en las líneas programáticas que nos unen para concretar la coalición con objetivos políticos, electorales y de gobierno, como ha sucedido en el pasado reciente, en países de América Latina y de Europa, donde los partidos antagónicos ideológicamente, se han aliado para derribar gobernantes autoritarios y dictatoriales, logrando altas tasas de éxito promisorio en la mejora de los niveles de vida de la población.

La Coalición Por Tabasco al Frente no se queda en lo mero electoral que es un solo un paso, lo que sigue es la formación del gobierno de la coalición, para que se implemente en concreto el portafolio de iniciativas contenidas en la agenda nacional que proponemos y que desde ahora está a disposición de la ciudadanía para enriquecerla y hacerla viable social, económica y presupuestalmente.



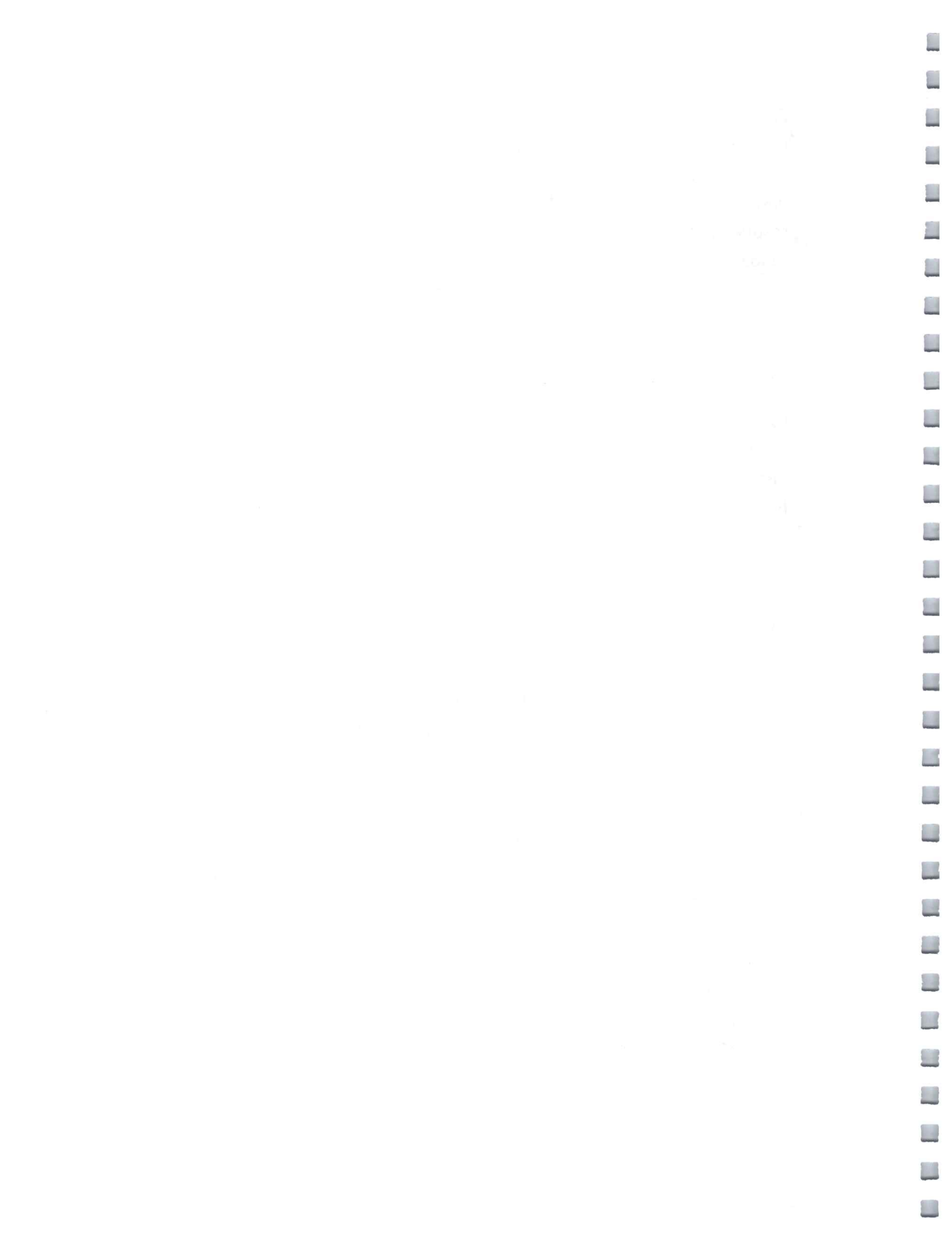
El objetivo del proyecto de transformación, es de largo plazo, es el de reinventar la organización de las instituciones, con nuevos principios y valores culturales que transformen el acto de gobernar con el pueblo y para el pueblo, para establecer un modelo nuevo de servicio y de respuesta resiliente a lo que la sociedad demande en tiempo y forma, fundamentado en una visión de Estado, en una visión del futuro, que transforme la vida pública y la situación nacional.

### **Una plataforma para las personas.**

Los partidos que componemos la Coalición Por Tabasco al Frente, proponemos una patria para todos, en la libertad, en la igualdad, en la justicia, en la armonía social, en la legalidad que acote la impunidad, para fortalecer el Estado de derecho y la paz sea entre todos, a través de la reconciliación nacional.

Hoy en Tabasco demandamos:

- La instauración de un nuevo régimen fundamentado en el pleno Estado de Derecho y en valores, con instituciones consolidadas, normas y dirigentes éticos que garanticen y respeten el acceso democrático al poder, así como la forma democrática de ejercer el poder con la participación de todos, en donde el poder ejecutivo respete la autonomía de los poderes legislativo y judicial, un nuevo régimen que propicie la igualdad de los estados en el pacto federal, con respeto irrestricto al municipio libre, todo ello sustentado en la libertad, en la participación ciudadana, la rendición de cuentas y la transparencia.
- La renovación del sistema político para armonizar con eficacia y legitimidad, las relaciones entre las instituciones, grupos y procesos políticos, que respalden la gobernabilidad y la gobernanza en la solución de controversias bajo el principio del ganar ganar, en un ambiente de libertad, respeto, tolerancia.

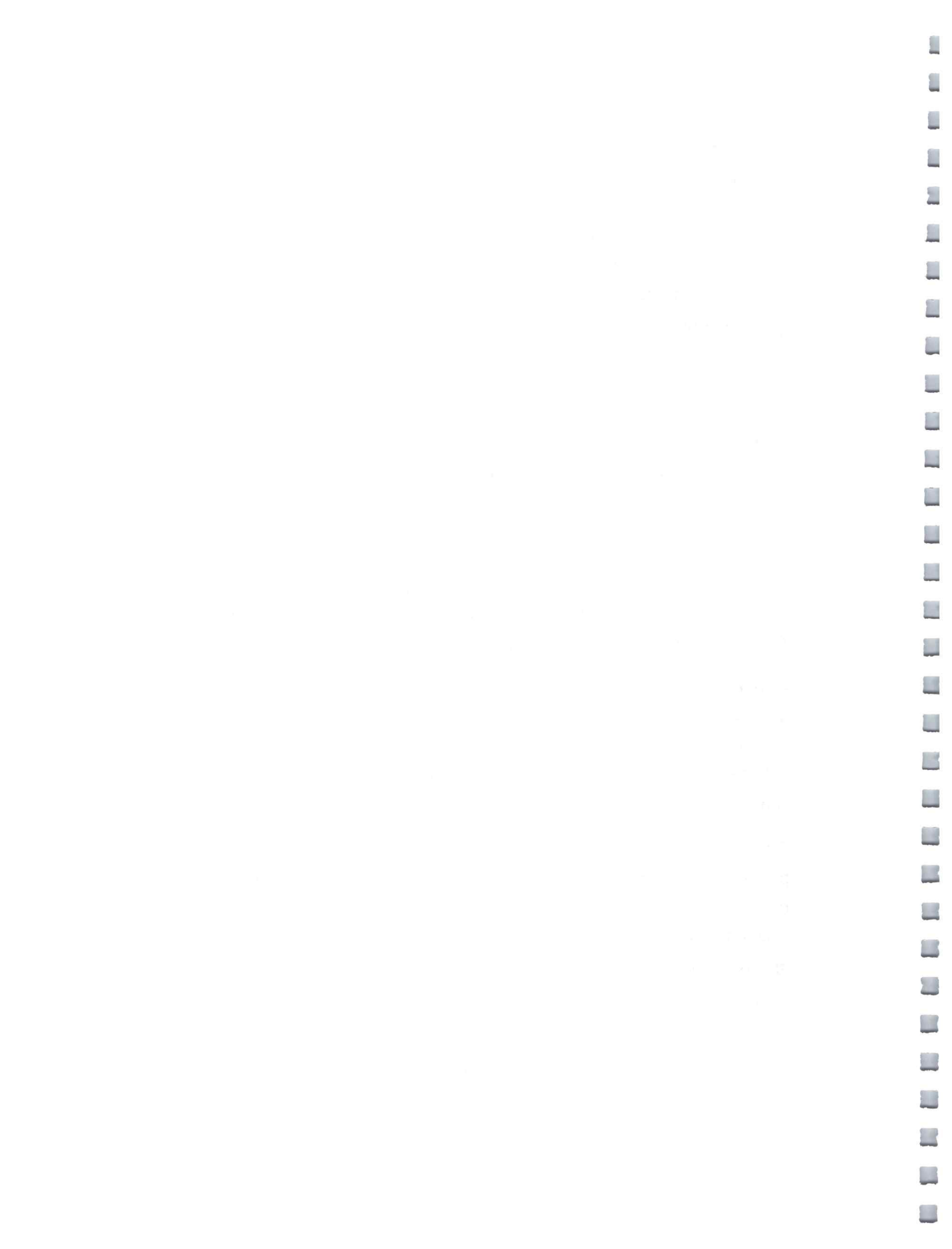


- Un sistema económico, que gire alrededor de las necesidades y capacidades del ser humano, distribuyendo equitativamente el producto del crecimiento mediante la retribución justa al trabajo generador de riqueza, que desarrolle el mercado interno productivo a través de incrementar el gasto público en innovación y tecnología cuidando el medio ambiente.
- Un sistema social que impulse significativamente la movilidad socioeconómica mediante la participación y la organización social, consolidando la identidad y pertenencia, con eficaces instrumentos, recursos, formación y capacitación, para alcanzar con dignidad y libertad la autogestión comunitaria del bienestar.
- Un sistema educativo que respete el contexto cultural de los individuos, con aprendizajes significativos que estimulen la formación individual y colectiva en la crítica y en la creatividad, que auspicien la transformación de México.
- Un sistema de seguridad y procuración de justicia imparcial, respetuosa de los derechos humanos, que cumpla y haga cumplir la ley con eficacia y honestidad, que garantice la protección de la vida y el patrimonio de los Tabasqueños.

En el marco del nuevo modelo de Estado construiremos el sistema político que requieren los tabasqueños, diseñando instituciones y aparato de gobierno que respondan eficaz y legítimamente a las normas de armonía colectiva inspiradas en el auténtico servicio y en los principios de subsidiaridad y corresponsabilidad.

Esta plataforma política y electoral es producto de propuestas presentadas en espacios abiertos y enriquecidas en la discusión, tanto por militantes del partido, como por ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil, de ahí surgió la oferta del nuevo modelo de Estado cuyos ejes temáticos son los siguientes:

- 1) La transformación del actual régimen político y el impulso a la democracia ciudadana.
- 2) El combate total y frontal a la corrupción y la impunidad.
- 3) La pacificación del país y de Tabasco, con seguridad, respeto a los derechos humanos y justicia para todas las personas.





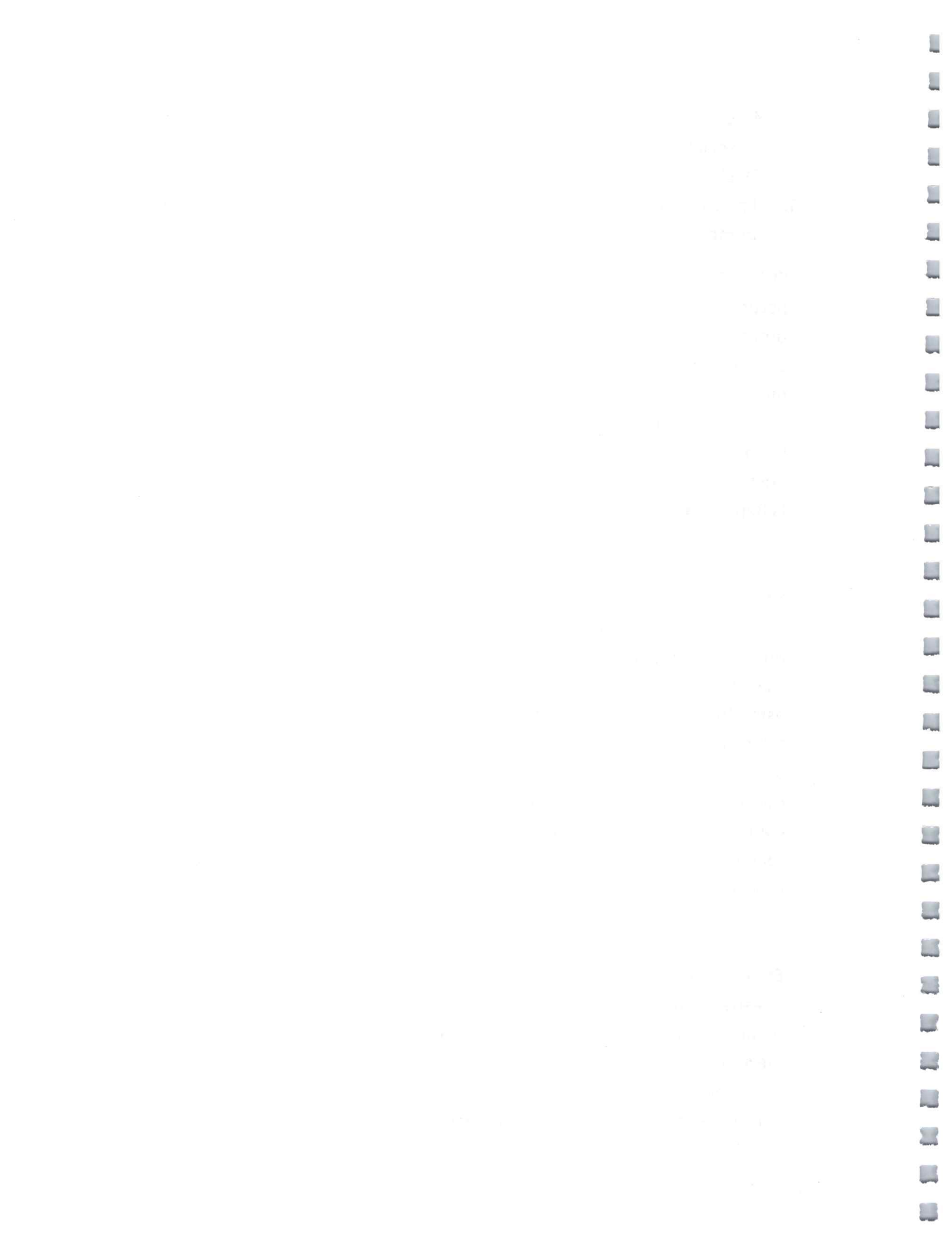
- 4) La necesidad de un desarrollo económico con crecimiento, inclusión social y sostenibilidad.
- 5) El fortalecimiento de la posición de Tabasco en la Nación.

**I. La transformación del actual régimen político y el impulso a la democracia ciudadana.**

El PRI Partido en el poder, por decreto creó en 1963 los diputados de partido hoy conocidos como diputados por el principio de representación proporcional, como una salida para no reconocer los triunfos electorales de la oposición, esto es el prolegómeno de la Reforma Política de 1977 que dieron paso a la transición democrática desde el PRI como partido hegemónico en el poder, hacia el pluripartidismo, que se materializó con la mayoría opositora en la LVII Legislatura Federal de 1997 y posteriormente en el año 2000 con el triunfo del PAN en la presidencia de la República.

Sin embargo, la transición no logró concretarse porque se dejó intacto el régimen presidencialista o sea la centralización del poder, el aparato burocrático gubernamental siguió funcionando bajo las reglas tradicionales, las estructuras de poder en los estados se parapetaron, la estructura cultural e ideológica priista no fue modificada, es decir solo hubo alternancia, por eso la Coalición se construyó para cambiar el estado de cosas del actual régimen, que es la aspiración histórica de los partidos que la componen, para que las decisiones colectivas para lograr el bien común, estén sostenidas en la democracia, la participación del pueblo, la rendición de cuentas, la transparencia, la libertad política, la igualdad y la inclusión.

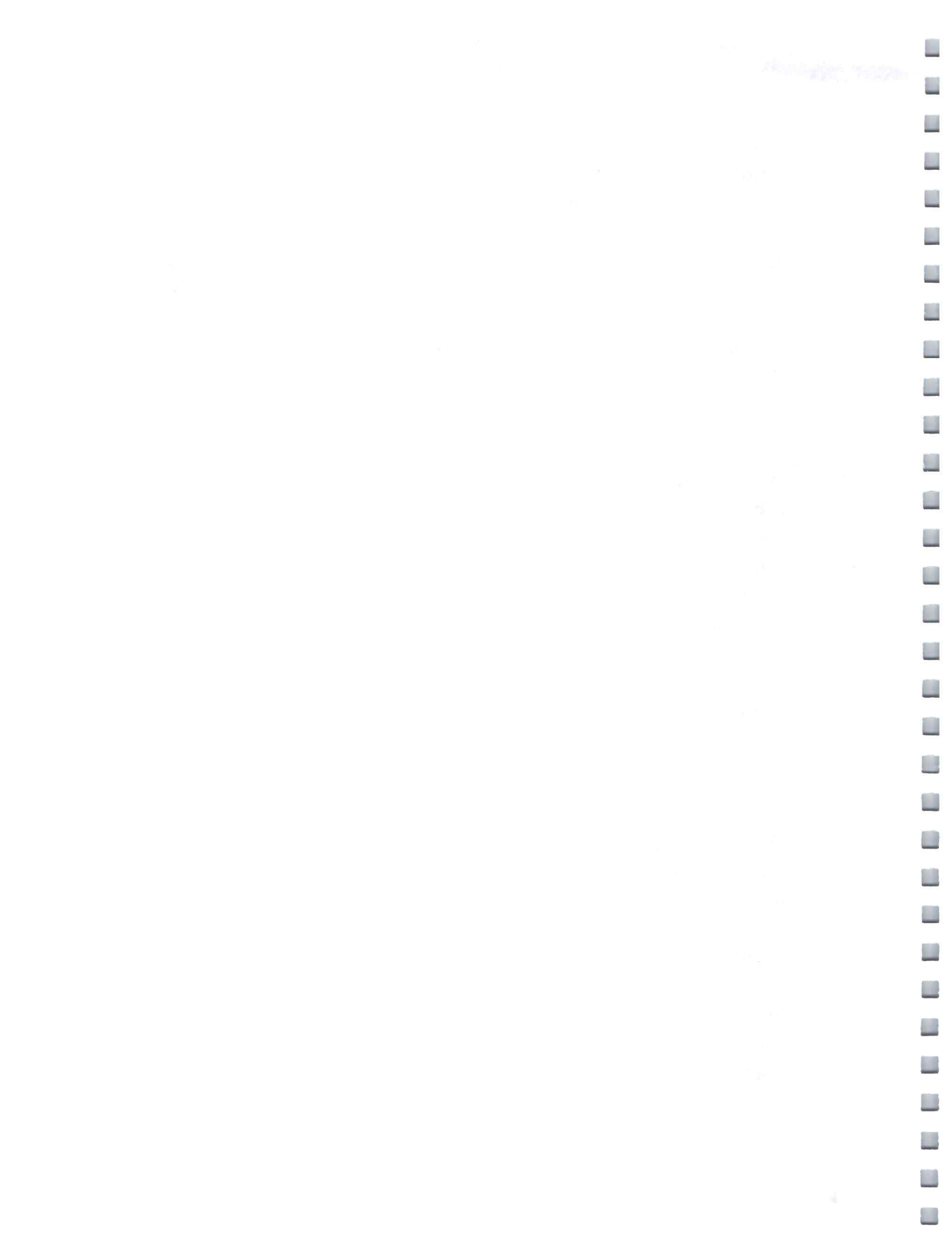
Es conveniente registrar, que los partidos de la Coalición, conservaremos nuestras raíces históricas, identidad y sentido de pertenencia como organizaciones políticas autónomas, sin embargo ante un gobierno que ha mezclado la política con poderes facticos que detentan el poder económico y que estimulan la corrupción, que permite el despojo del patrimonio de los mexicanos y que han abandonado políticas públicas de



bienestar poblacional, y ante la presencia de personajes populistas, con tintes caudillistas y autoritarios que nos regresarían a ese pasado que tanto daño le hizo a la nación, estamos en la disposición de dejar a resguardo lo que nos divide, y caminar en las líneas programáticas que nos unen para concretar la coalición, con objetivos políticos, electorales y de gobierno, como ha sucedido en el pasado reciente, en países de América Latina y de Europa, donde partidos ideológicamente antagónicos se han aliado para derribar gobernantes autoritarios y dictatoriales, logrando altas tasas de éxito promisorio en la mejora de los niveles de vida de la población y la apertura hacia la libertad democrática.

La construcción de la Coalición es fruto del esfuerzo de la sociedad civil, no del gobierno, los partidos que la integran PAN, MC, PRD, han experimentado en la práctica política, la validez y el efecto en la vida pública de sus principios y programas de acción, nuestras iniciativas han sido benéficas en los ámbitos legislativo, Judicial y Ejecutivo, para lo cual hemos postulado para cargos públicos personas que las han cumplido, porque sabemos que el buen gobernante percibe la necesidad más sentida del pueblo y la ejecuta conforme al interés popular, entonces la gente confía y ama y respeta a su líder y refrenda el voto en la siguiente elección a la persona y a su partido, esa actitud ha sido primordial en los cambios fundamentales de México y Tabasco.

A lo largo del tiempo hemos accedido al poder por la vía electoral, sin embargo muchas veces no hemos podido mantenernos en el poder, entre otras cosas por la intervención en nuestra contra de poderes fácticos coludidos con el gobierno en turno, por falta de cuadros con experiencia política-administrativa y honestos, y entre otras como el negarse a establecer alianzas estratégicas de gobierno con otras fuerzas políticas de oposición, sin embargo cuando se han dado alianzas electorales priorizando el proyecto de la República y de Tabasco por encima de posiciones, con pluralidad política, enfatizando acuerdos y tolerancia a los desacuerdos, se ha logrado proponer un abanico más amplio de oferta electoral con el consecuente voto de confianza de los electores, siempre y cuando hemos llevado de candidatos a las mejores

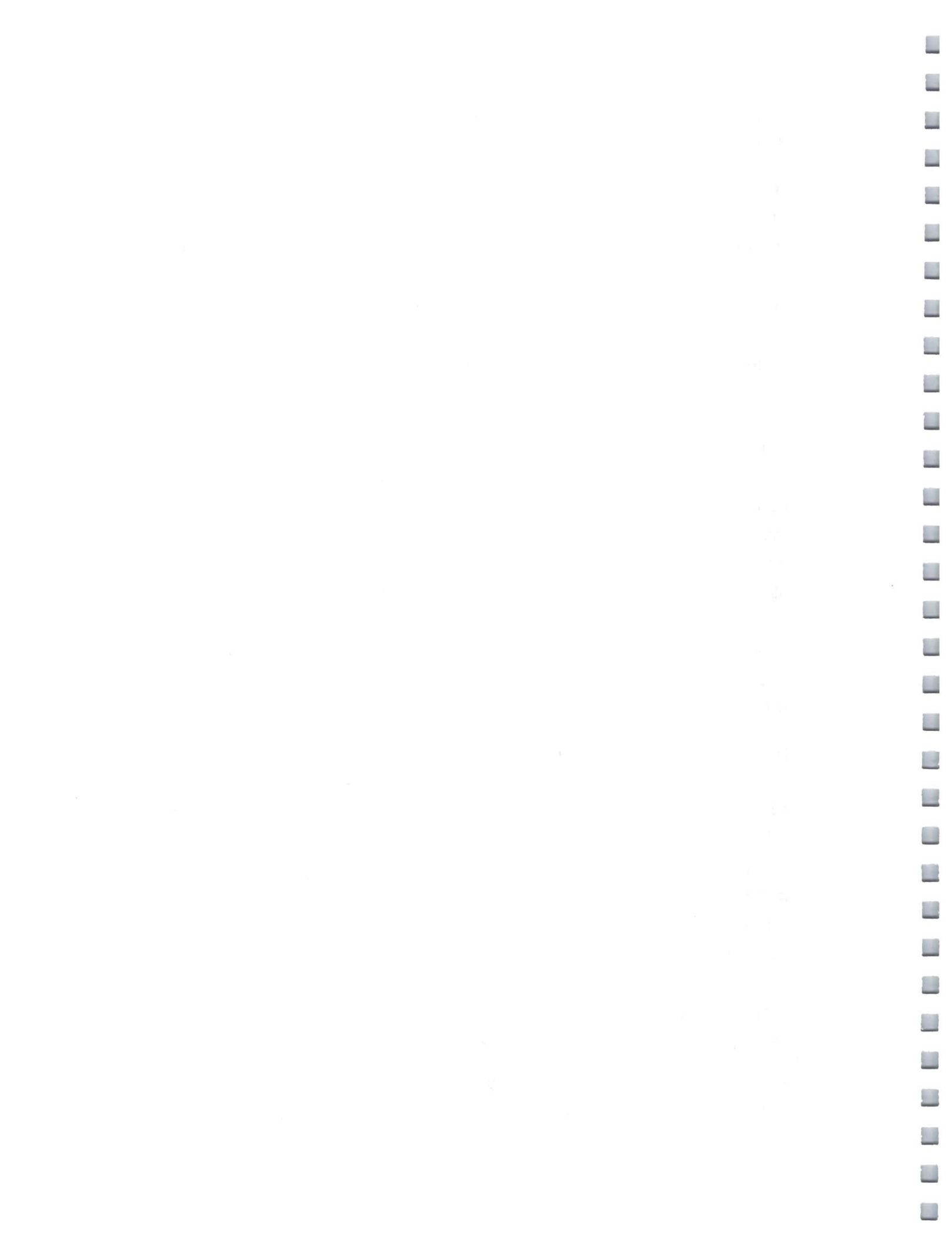


mujeres y hombres para que nos representen y puedan aportar lo mejor de ellos.

Los Partidos que integramos la Coalición Por Tabasco al Frente, en ocasiones hemos compartido banderas comunes en las luchas cívicas por reivindicaciones sociales y democráticas como el movimiento estudiantil popular de 1968 tanto en la ciudad de México como en Tabasco, las luchas contra los fraudes electorales en Tabasco desde 1994, la participación espontánea de la sociedad en las inundaciones y particularmente la angustiante inundación de 2007 que dejó a Tabasco en el caos económico, las protestas contra PEMEX por la contaminación, la larga lucha de resistencia civil en contra de las altas tarifas y cobros indebidos de la Comisión Federal de Electricidad, las persecuciones, represión y encarcelamiento de los militantes de la oposición por denunciar la corrupción gubernamental, las alianzas en Tabasco contra las imposiciones y los fraudes electorales de los gobiernos Priistas, el triunfo electoral de la oposición y su posicionamiento en el poder legislativo y en algunas presidencias municipales. Ahora la Coalición Por Tabasco al Frente, aspiramos a recoger como propias todas y cada una de esas experiencias tanto de nuestros partidos como las que se han manifestado espontáneamente desde la sociedad, para que sean el marco de referencia en el diseño del nuevo régimen.

De particular interés han sido las movilizaciones políticas de las comunidades para salvar de la contaminación al ambiente, a los suelos, a sus cultivos y aguas, por parte de la explotación petrolera, con logros relativos en lo que respecta a la implementación de medidas correctivas, aunque algunas veces la Federación ha aplicado el principio autoritario de la “razón de Estado”, para reprimir o cooptar toda manifestación, por otra parte esta lucha política no ha desembocado en el proyecto histórico de “sembrar el petróleo”, es decir de utilizar con eficiencia las participaciones federales en proyectos productivos del sector primario y el sector secundario, que logran despetrolizar la economía de Tabasco, debido sobre todo a la corrupción de los gobiernos Priistas.

Sin embargo desde que en el 2012 el Lic. Arturo Núñez Jiménez ganó la Gubernatura de Tabasco como candidato del PRD, ha planteado la



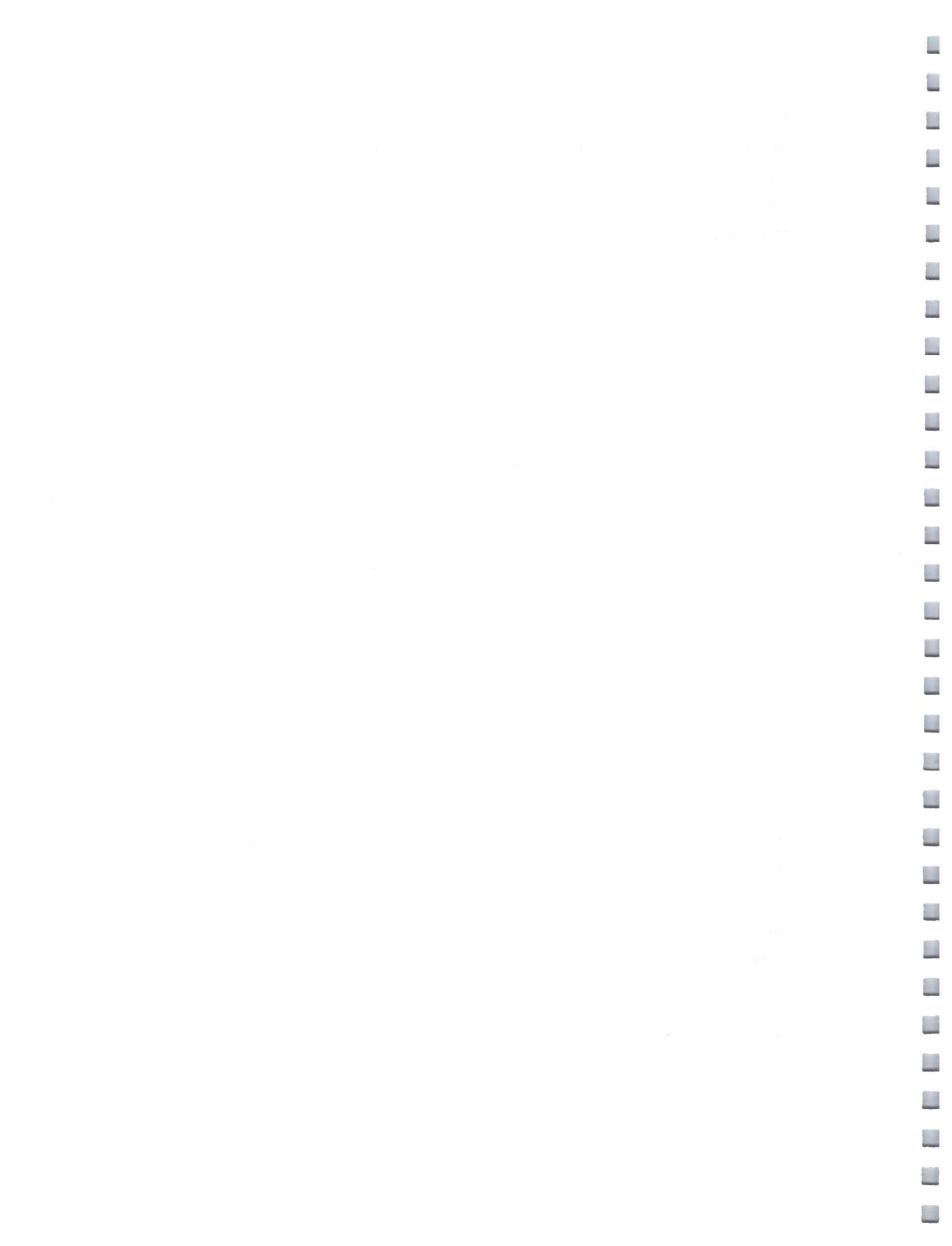
impostergable necesidad de que con honestidad, inteligencia y voluntad política se diversifique la estructura económica de Tabasco, para consumir la hazaña de reconstruir nuestra economía no petrolera teniendo como prioridades la agroindustria y el turismo, donde ya tenemos infraestructura, capital humano y experiencia acumulados, compromisos que se han venido cumpliendo.

A raíz del gigantesco fraude electoral en 1994 por parte del PRI partido en el gobierno, acompañado de la sangrienta represión del 19 de Enero de 1995, se originó desde hace mas de 20 años el movimiento de Resistencia Civil que consiste en el no pago de los recibos de la Comisión Federal de Electricidad, pero mas allá de la protesta por los altos cobros en la tarifa eléctrica, en realidad lo que se hizo fue abrir una vía de expresión popular para sustentar la exigencia de un piso de igualdad social en todos los órdenes de la vida pública expresado en este caso por las diferencias de tarifas en el país, con la resistencia se convoca a la ciudadanía a la participación cívica pacífica, como oposición con conciencia ética, en contra de todo abuso a la dignidad humana al amparo del poder público,

El actual Gobierno del Estado de Tabasco, con voluntad política, promovió y se realiza un programa que fomenta la cultura del pago, que permitirá regularizar el adeudo histórico con la CFE y resanar heridas sociales, este programa tendrá que actualizarse para evitar en el futuro confrontaciones sociopolíticas.

Ahora la Coalición Por Tabasco al Frente, aspiramos a recoger como propias todas y cada una de esas experiencias políticas tanto de nuestros partidos como las que se han manifestado espontáneamente desde la sociedad, para que sean el marco de referencia en el diseño del nuevo régimen.

La Coalición postula la primacía de Tabasco, convoca a los Tabasqueños a unirse al proyecto de reconstruir Tabasco en lo político, económico y social, pretende como lo afirmaba Manuel Gómez Morín, que se afirmen los valores esenciales de tradición, de economía y de cultura. Busca también inspirar la ordenación Jurídica y política del Estado, en el





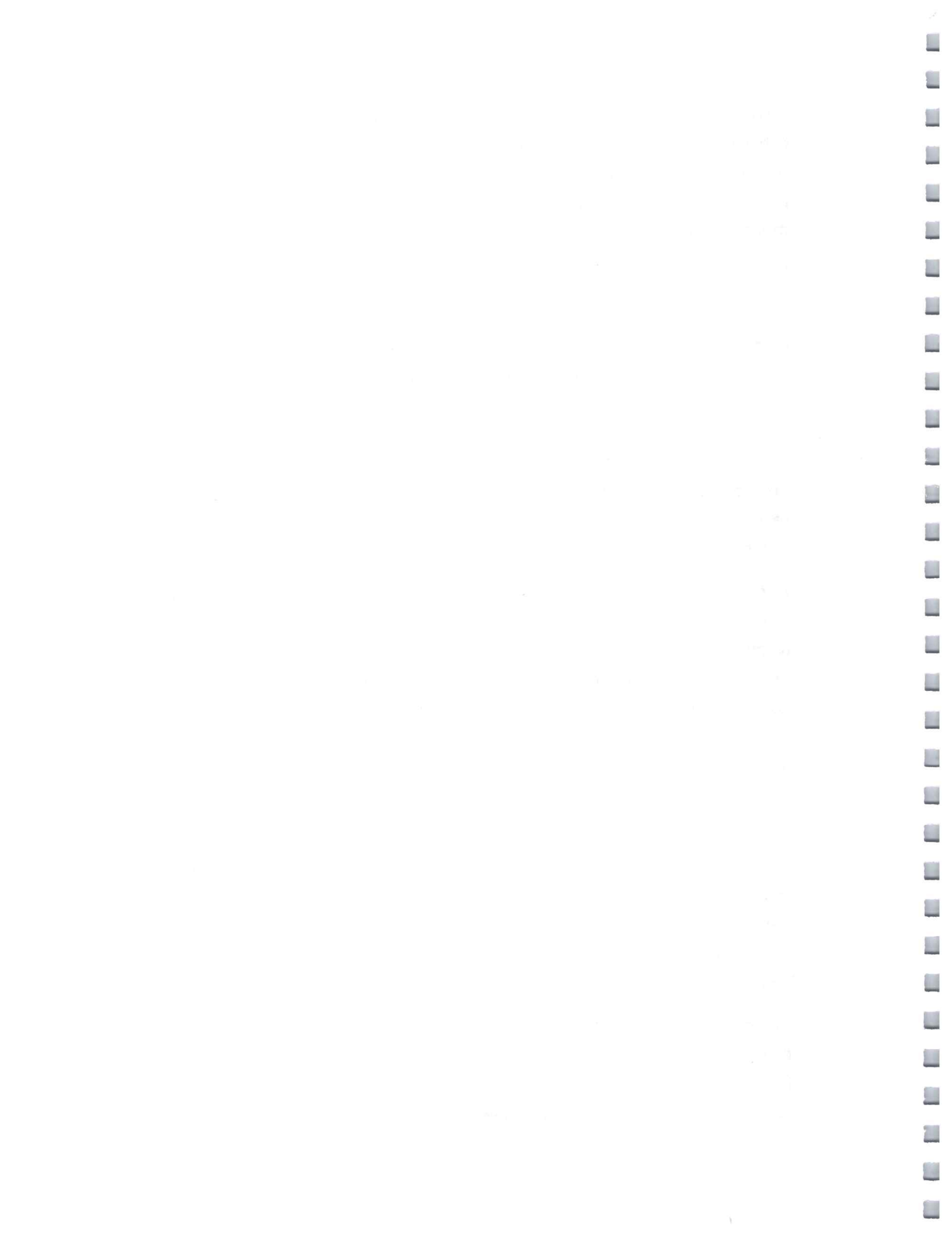
reconocimiento de la persona humana concreta, cabal, y de las estructuras sociales que garanticen verdaderamente su vida y desarrollo, que lo más urgente es crear conciencia ciudadana, una postulación de la Moral y del Derecho como fuente y cauce de la acción política, y no un mero cambio de personas, sino reforma de estructuras políticas y sociales, para gestionar el bien común.

La coalición comparte con respeto el planteamiento político del Partido Movimiento Ciudadano en cuanto a la ideología política, los valores y los principios que propone la Socialdemocracia Renovada, que equilibra el sistema del libre mercado con la intervención del Estado como representante de la sociedad, que promueve la igualdad, la equidad, la protección de los débiles, la libertad como autonomía, ningún derecho sin responsabilidad, ninguna autoridad sin democracia, el pluralismo y la defensa de los derechos fundamentales del ser humano.

El régimen presidencial está agotado, es el responsable del Estado de Derecho fallido que ha permitido la impunidad, la corrupción, la inseguridad, la violencia, y además sus políticas públicas han generado pobreza, esto se resolverá si y solo si cambiamos el régimen con un gobierno ciudadano y no un gobierno del presidente de la República, si y solo si establecemos un gobierno de Coalición que auspicie el consenso y la estabilidad.

Para resolver esto, en Tabasco requerimos proseguir en el ideario del Gobernador Arturo Núñez, de un nuevo gobierno con una política interna sustentada en el dialogo, la negociación y la construcción de acuerdos, traducido en el cumplimiento del Estado de Derecho y gobernabilidad democrática, que aliente una democracia eficaz, legítima por el voto de los tabasqueños, pero sobre todo legitimada por resultados a favor de la gente.

Demandamos una administración pública eficiente, que internalice la cultura de atención a la ciudadanía, con una agenda digital transversal que facilite el derecho a la información pronta, certera y expedita, y amplíe los canales de comunicación entre gobernantes y gobernados para agilizar los

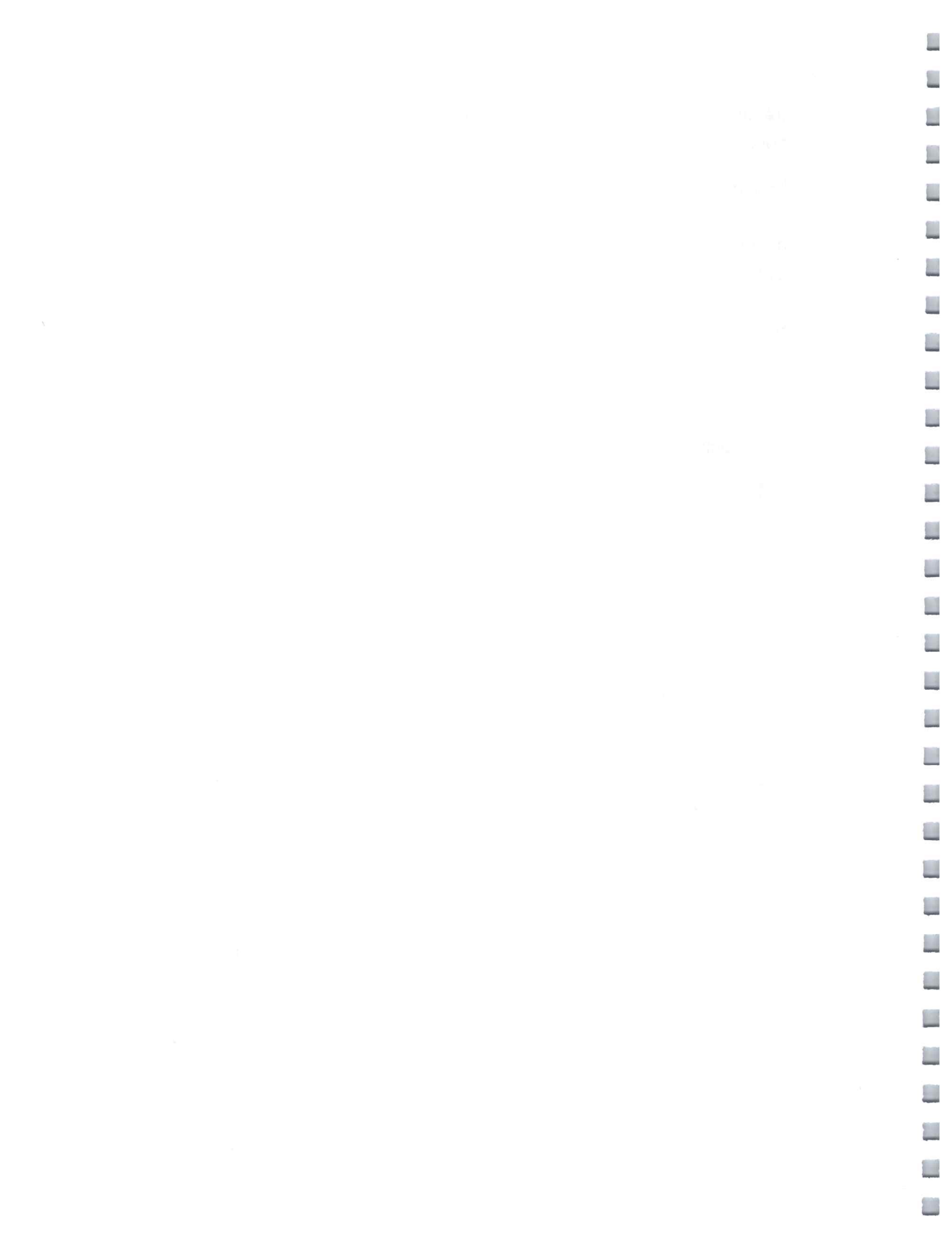


trámites burocráticos, todo ello fundamentado en la responsabilidad, honestidad, tolerancia y respeto.

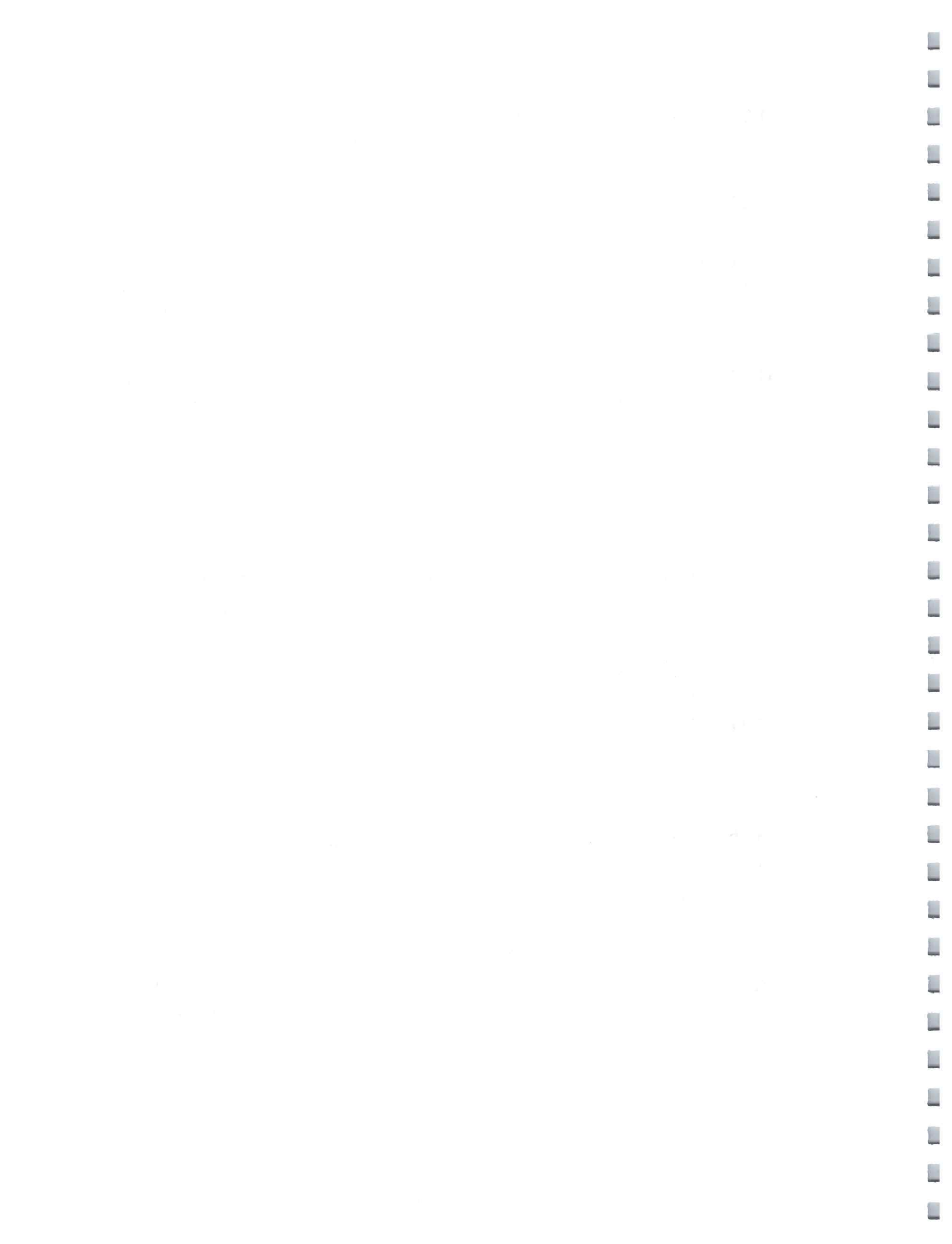
La toma de decisiones y vigilancia de cumplimiento eficiente, tiene que estar en la agenda de los ciudadanos, si empoderamos al pueblo mejoraremos los procedimientos de regulación de los ámbitos de gobierno y la interrelación del Estado con la Federación, a través de la consulta popular, el plebiscito, el referéndum, el presupuesto transparente y participativo, instituciones abiertas, congreso abierto, así como la ratificación y la revocación del mandato.

En la Coalición Por Tabasco al Frente gestionaremos:

- 1.1 Restauración del Estado de Derecho
- 1.2 Creación de una sociedad de derechos, en la inclusión de todos para reducir la desigualdad entre personas y regiones de Tabasco.
- 1.3 La igualdad sustantiva o igualdad de resultados, para el ejercicio de los derechos humanos y libertades en la sociedad, familia, política, trabajo, educación, ciencia y cultura.
- 1.4 Equilibrio y respeto entre los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, que se deberán regir por los principios de cooperación, subsidiaridad, coordinación y corresponsabilidad.
- 1.5 Reformas constitucionales para modificar el régimen gubernamental a favor de la participación ciudadana en la toma de decisiones y vigilancia de la obra pública.
- 1.6 Reformas constitucionales para que se establezcan mayorías en el Congreso del Estado como contrapeso del Ejecutivo y corresponsable en la toma de decisiones.
- 1.7 Reformas constitucionales para mejorar y agilizar la estructura y funcionamiento de las instituciones de los tres ámbitos de gobierno y organismos desconcentrados y descentralizados.
- 1.8 Fortalecer el Federalismo a partir de la distribución de competencias de la Federación, de los Estados y Municipios.

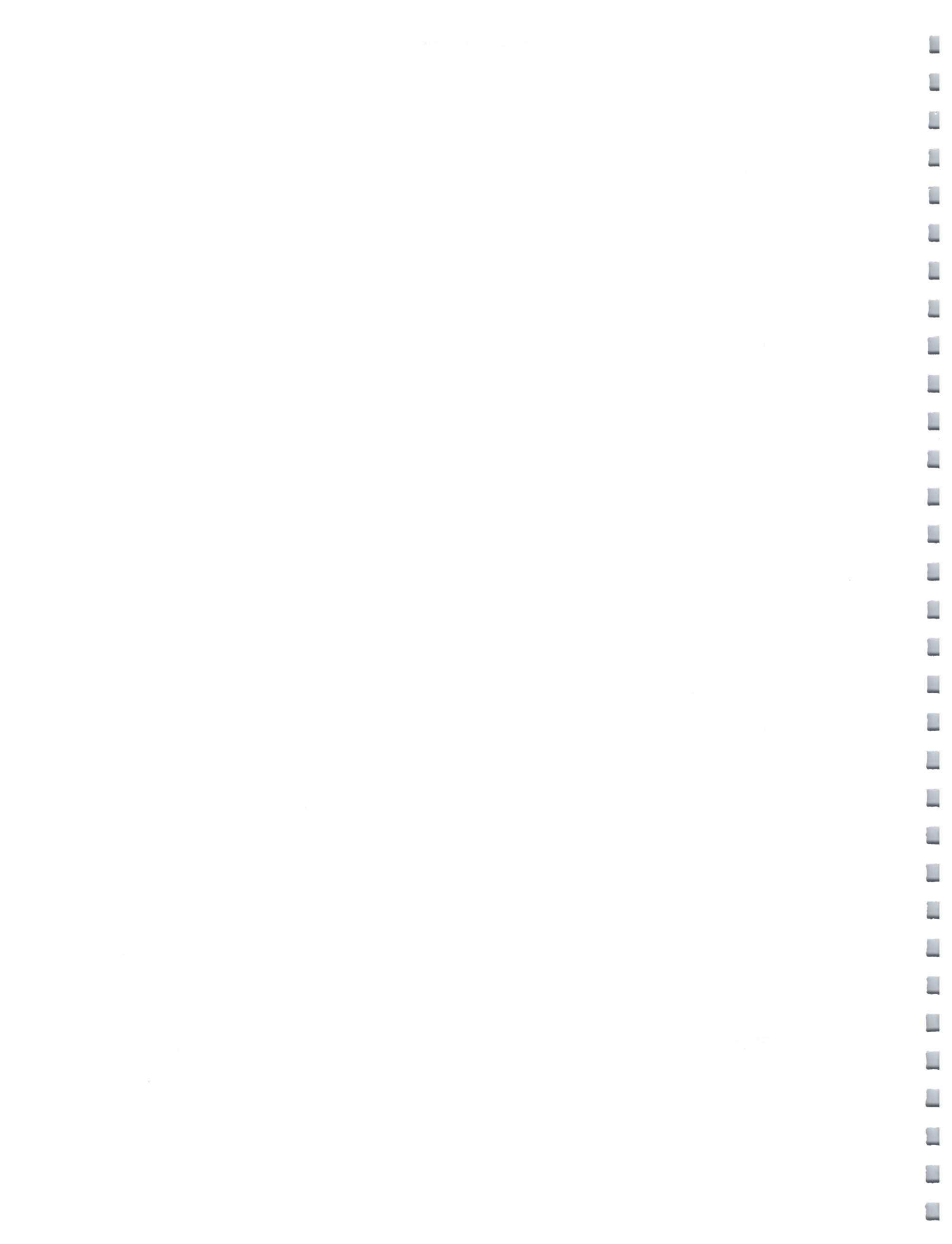


- 1.9 Reformas constitucionales para garantizar la autonomía e independencia del Poder Judicial del Estado, que fortalezca el Estado de Derecho.
- 1.10 Que el plan Estatal de Desarrollo sea sancionado por el Congreso del Estado.
- 1.11 Consolidar el sistema democrático
- 1.12 Construir desde abajo la participación directa y organizada de la sociedad, que promueva, respete, proteja y garantice la libertad y la justicia social.
- 1.13 Instituir con carácter de obligatoriedad la consulta ciudadana para la planeación, toma de decisiones y seguimiento de las políticas públicas.
- 1.14 Apoyar a las organizaciones no gubernamentales como vías de organización de la participación comunitaria.
- 1.15 Impulsar un sistema de partidos abierto, democrático y transparente.
- 1.16 Garantizar los espacios de igualdad sustantiva, perspectiva, transversalidad y paridad de género, que amplíe la representación y participación de las mujeres, de las poblaciones Lésbico, Gay, Transexual, Transgénero, Travesti, Bisexual e intersexual en la vida pública.
- 1.17 Presentar iniciativas de ley que fundamenten y reglamenten el establecimiento de gobiernos de coalición.
- 1.18 Establecer que el gabinete de la coalición de composición pluripartidista sea ratificado por el Congreso del Estado.
- 1.19 Instaurar que el Secretario de Gobierno funcione como jefe de gabinete y sea designado por las fuerzas políticas que integraron la coalición, pero diferentes a la del Gobernador.
- 1.20 Proveer de elementos suficientes y bastos al Órgano Superior de Fiscalización del Estado.
- 1.21 Fortalecer la cultura de la rendición de cuentas y la transparencia con la comparecencia obligatoria en el congreso de los Secretarios del gabinete, dependencias y organismos de la administración pública estatal



- 1.22 Presentación de informes periódicos de los secretarios del gabinete.
- 1.23 Funcionamiento y adopción de buenas prácticas de gestión, transparencia y comunicación para un buen gobierno cercano a la gente, en el nivel Estatal y Municipal.
- 1.24 Establecer la aceptación, cumplimiento y verificación de un sistema de gestión de calidad de las prácticas de un buen gobierno.
- 1.25 Utilizar las tecnologías de información y comunicación de última generación, en el proceso de modernización gubernamental, para satisfacer con prontitud, certeza y transparencia las necesidades y aspiraciones de todas las personas.
- 1.26 Garantizar que la Administración Pública se integre con recursos humanos con las capacidades requeridas, en base al Servicio Profesional de Carrera.
- 1.27 Actualizar las leyes que fundamenten la simplificación administrativa, para ofrecer agilidad y oportunidad en trámites y prestación de servicios.
- 1.28 Reformar el sistema electoral
- 1.29 Adecuar la representación plural en el Congreso del Estado, en base al mandato del voto ciudadano.
- 1.30 Establecer que el financiamiento al sistema electoral se ajuste a los principios de austeridad y eficiencia, y que el dinero que se asigne a los partidos sea por votos reales recibidos y no por registros en el padrón electoral.
- 1.31 Ampliar las facultades de investigación de las autoridades electorales, para que den seguimiento y rastreo puntual e irrestricto a los gastos de precampañas y campañas electorales.
- 1.32 Cumplir y hacer cumplir la vigencia del Estado laico, con respeto y tolerancia irrestricta a la libertad religiosa.

## **II. El combate total y frontal a la corrupción y a la impunidad.**

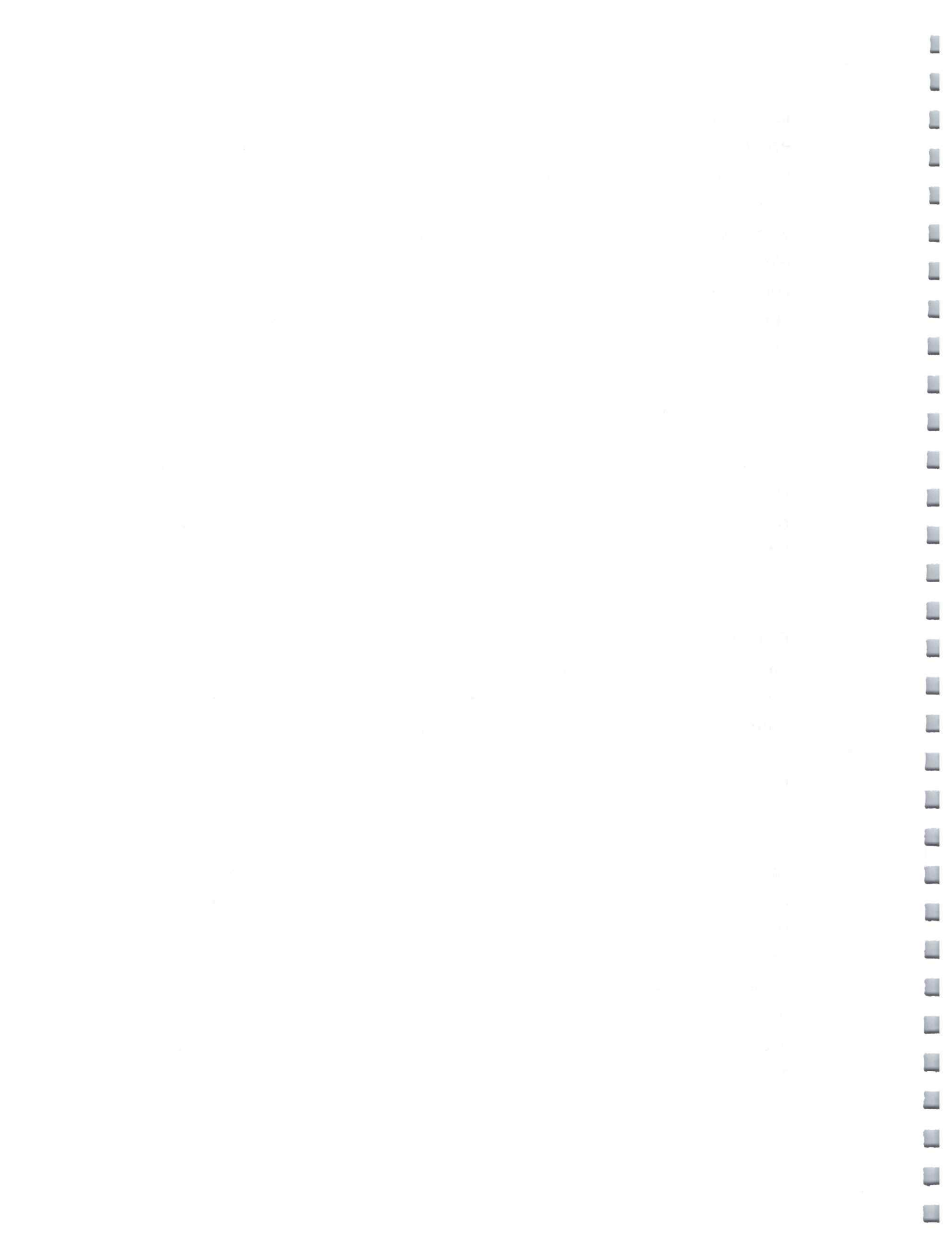




La profunda crisis que vive México hoy no se agota sólo con el tema económico. También el diseño democrático está minado por la ausencia de legitimidad política. En el ámbito estatal, el grado de institucionalidad democrática está siendo confrontado por los desafíos del cambio político y la coyuntura electoral. Antes de que la alternancia política triunfara electoralmente en Tabasco, la disyuntiva que enfrentaba el pueblo era la continuidad de un gobierno irresponsable, ineficaz, extractivo y corrupto y la oferta electoral opositora que enarbó un sentido de responsabilidad ética en la conducta de sus actores políticos. Hoy el escenario es distinto, pero no por ello menos riesgoso. La disyuntiva actual es socavar el grado democrático que han alcanzado nuestras instituciones tabasqueñas o consolidar la ética de la responsabilidad administrativa y de gobierno como una tarea inherente a la acción política. En el diagnóstico realizado la encrucijada no está en una nueva alternancia de gobierno; las correcciones al proyecto alternativo de izquierda están en la comunidad tabasqueña organizada.

En este orden de ideas, el combate a la corrupción y la erradicación de la impunidad son temas prioritarios. El concepto que el pueblo tabasqueño tiene por el servicio público debe situarse como una actividad fundamental de auténtico interés común que pergeña soluciones concretas de manera honesta y eficiente bajo los principios de transparencia, ética y responsabilidad social.

La corrupción no es sólo una falta que ofende al pueblo mexicano, es un grave ilícito que hace de lastre al desarrollo del país y es un acto de traición a México. De manera equivalente, la impunidad también se presenta como una grave traición al proceso histórico de acceso a la justicia democrática mexicana. Entendemos que no puede haber paz en el país sin el establecimiento de un Estado de Derecho democrático y sin acceso a la justicia. El valor de la democracia republicana y sus libertades se mide por su capacidad de vigilancia fiscalizadora y por la cobertura

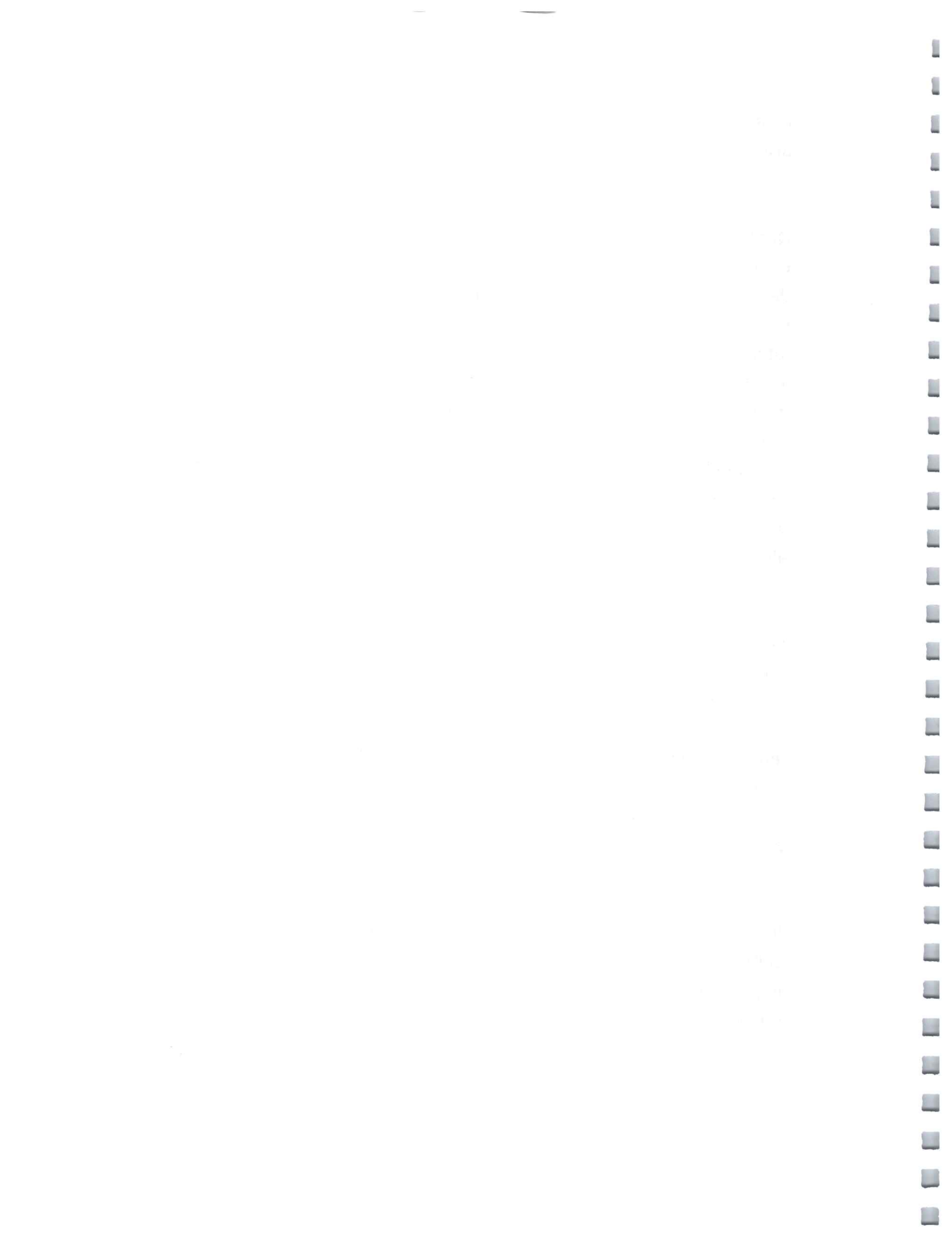


judicial que puede ofrecer a todas las personas físicas o jurídicas, sin discriminación de cualquier índole.

Quedó demostrado que es posible defenestrar la corrupción e impunidad enquistada alrededor de conceptos territoriales, de propiedad pública y de derecho que aseguraban la continuidad de la perniciosa oligarquía en el gobierno de Tabasco. Es momento de consolidar la afectación de esos intereses sectarios que permanecen muchas veces latentes en la oposición voraz y corrupta. Hasta hace poco más de un lustro los actores políticos del cambio que insinuaban reformas en dirección contraria a la opacidad eran desacreditados en el espacio público local. Esa regla ha cambiado, porque el pueblo de Tabasco se manifestó con firmeza y dignidad en las urnas electorales. Hoy con nuestras propuestas convocamos nuevamente al pueblo tabasqueño a ambicionar la consolidación de nuestro proyecto alternativo real de izquierda.

El combate a la corrupción, el enriquecimiento ilícito y el uso indebido de recursos públicos es un tema que atraviesa transversalmente por la cultura política. Y en esta tesitura la agenda preventiva puede mejorarse. A pesar de los avances que ha concretado el gobierno local de la alternancia en el diseño y ejecución de pesos y contrapesos institucionales y legislativos, el enfoque debe ampliarse para integrar con mayor peso la prevención y el rechazo del delito y la impunidad más que la respuesta punitiva. Por lo tanto se propone:

II. 1. Diseñar políticas públicas orientadas a la sensibilización en temas de cultura de legalidad democrática y prevención del delito y rechazo a la impunidad; así como en temas de transparencia y acceso a la información pública.



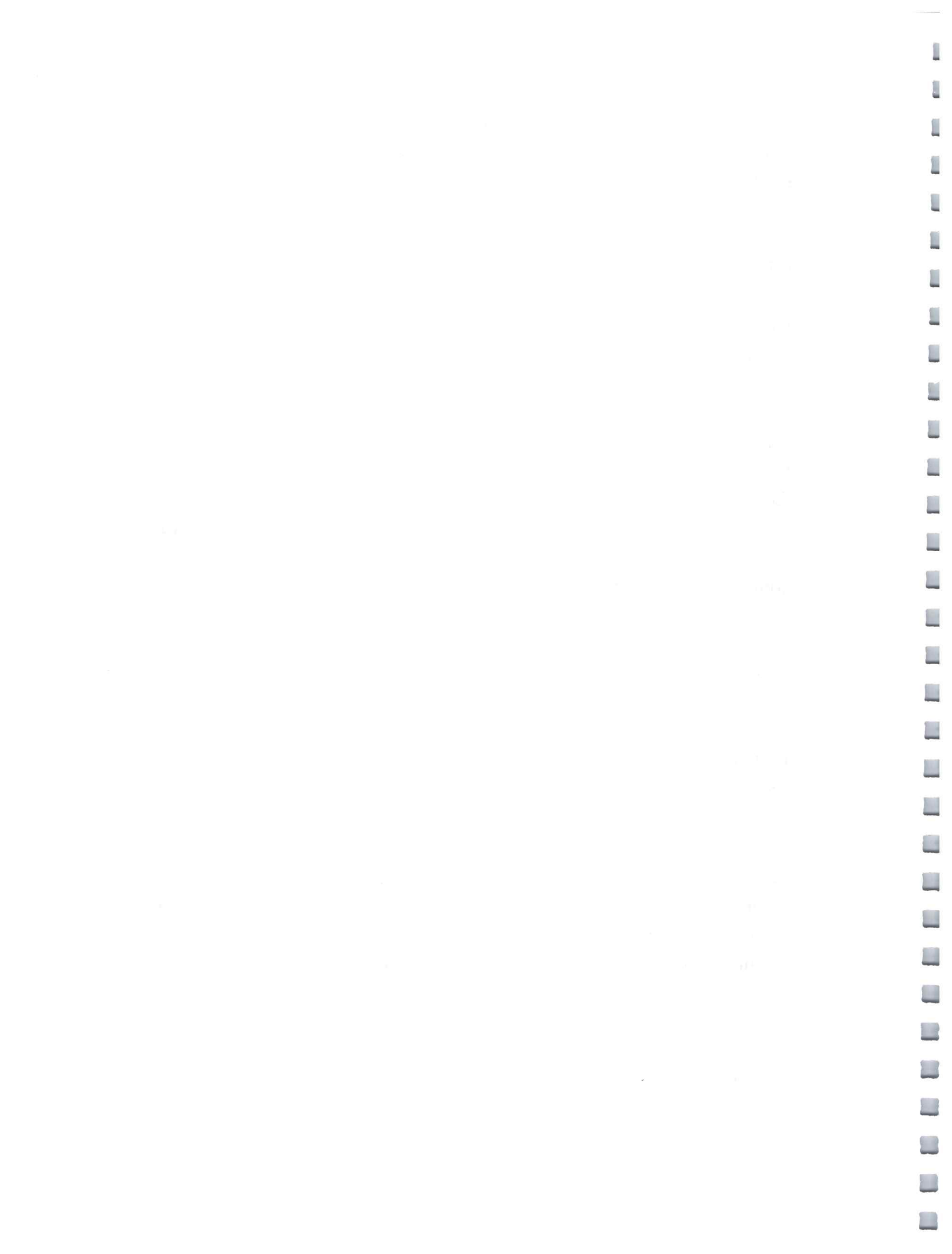
II.1.1. Derivar del punto anterior programas de impartición de dichos temas con modalidad de taller para sensibilizar y vincular la vocación de servicio al perfil de la planta laboral de la administración pública local.

II.1.2. Reforzar la pedagogía cívica en lo que corresponda a las atribuciones educativas estatales, integrando estos talleres como un mecanismo para modificar una cultura perniciosa del delito e impunidad por una que norme adecuadamente las pautas de conducta en sociedad.

II.1.3. Utilizar los tiempos reglamentados en medios de comunicación que tiene la entidad para promover el imperio de la ley de tal forma que la cultura política tabasqueña se oriente a un código que socialmente comparta el repudio a la ilegalidad y exija la extinción de la impunidad. La prevención debe ser integral y transversal en la sociedad. Por ello la comunicación social y los tiempos destinados en los medios de comunicación masiva deben ser aprovechados para promover conductas deseables en la convivencia social y no para exponer aspiraciones políticas personales fuera de lo que marca la norma electoral.

II. 2. Blindar los mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana. Un primer paso consiste impulsar acciones legislativas que fortalezcan y garanticen plena independencia y autonomía de gestión y sanción al órgano contralor del Estado de Tabasco para vigilar las cuentas públicas. Un segundo paso de impulso legislativo consiste en la creación de un consejo rector compuesto de ciudadanos para el mismo órgano contralor. De tal forma que la contraloría del Estado corresponda a los intereses ciudadanos y no a los vaivenes políticos.

II. 2. 1. Coordinar y armonizar las facultades sancionadoras de los órganos contralores municipales, estatales e incluso, federales. Por ello se deben



ampliar legislativamente las facultades de los tribunales locales para que se sincronicen con el Sistema Nacional Anticorrupción.

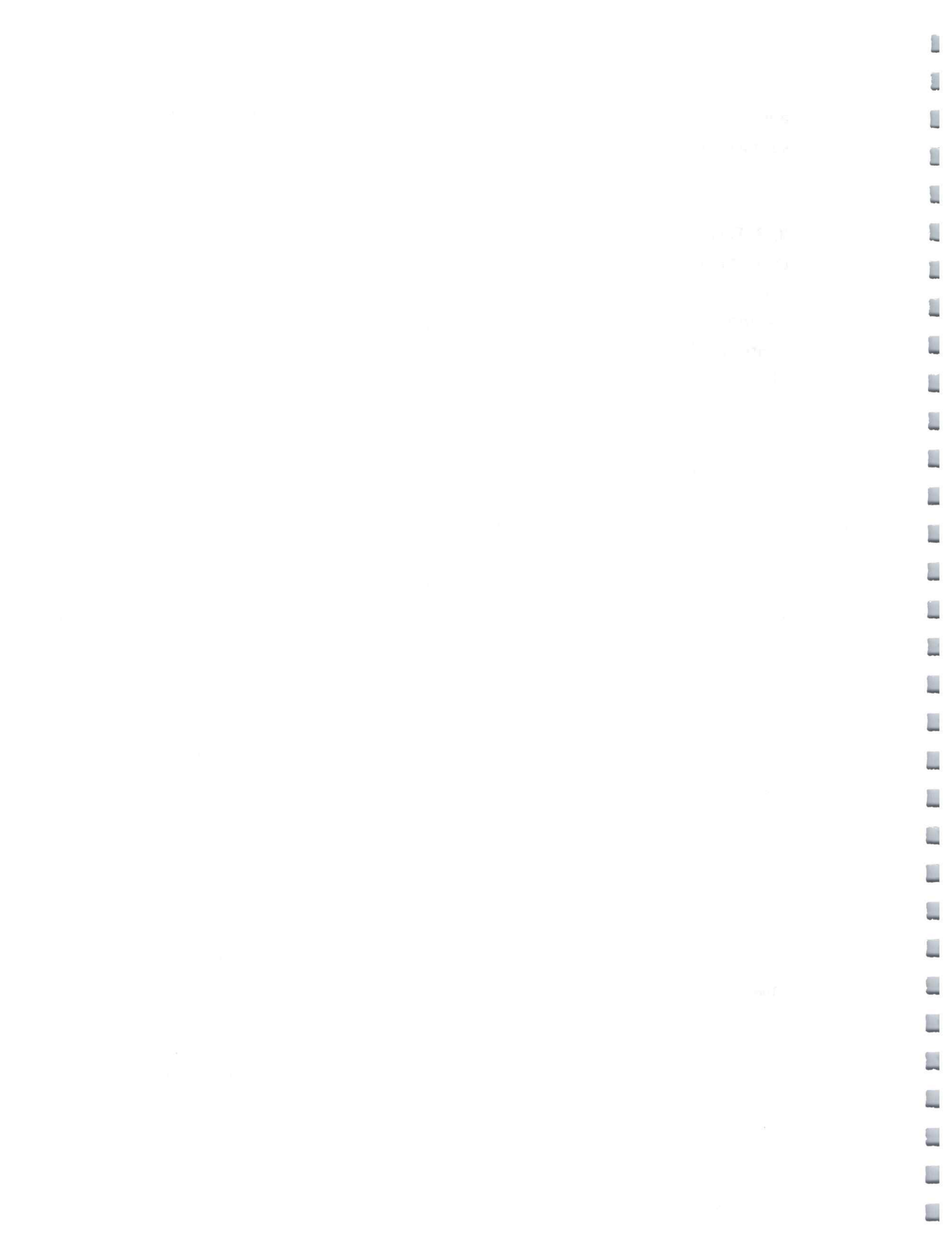
II. 3. Facilitar la participación activa de las organizaciones de la sociedad civil y favorecer la creación de observatorios ciudadanos con capacidad de supervisar y dar seguimiento a la gestión del gasto público y fiscalizar en tiempo real la legalidad, transparencia y rendición de cuentas de los contratos de adquisiciones y obras públicas celebrados por el gobierno en el ámbito estatal y municipal.

II. 3. 1. Legislar a este respecto para que le sea posible a las organizaciones civiles realizar una vigilancia y seguimiento de amplia envergadura de la rendición de cuentas institucionales con el objetivo de disuadir la corrupción desde el espacio ciudadano. Vigilar desde los recursos destinados a la creación de infraestructura y obra pública, hasta los recursos que se destinan a programas de desarrollo social.

II. 3. 2 Crear en el estado de Tabasco una Comisión Ciudadana para la Investigación de Actos de Corrupción, que coadyuve a poner al descubierto la verdad sobre los casos notables, pasados y presentes, de actos de corrupción y exponer públicamente a los corruptos, a fin de que se inicie el proceso judicial correspondiente.

II. 4. Precisar con claridad en las normas correspondientes los mecanismos e instrumentos de rendición de cuentas, transparencia y acceso a la información en el ámbito de competencia de los poderes del estado a nivel local y municipal.

II. 5. Fortalecer la separación de los poderes locales y la autonomía de los órganos sancionadores mediante las reformas legislativas necesarias para





este fin. Aumentar el perfil de la capacidad técnica que tienen los órganos sancionadores para castigar el desvío de los bienes y recursos públicos de participación federal, estatal y municipal.

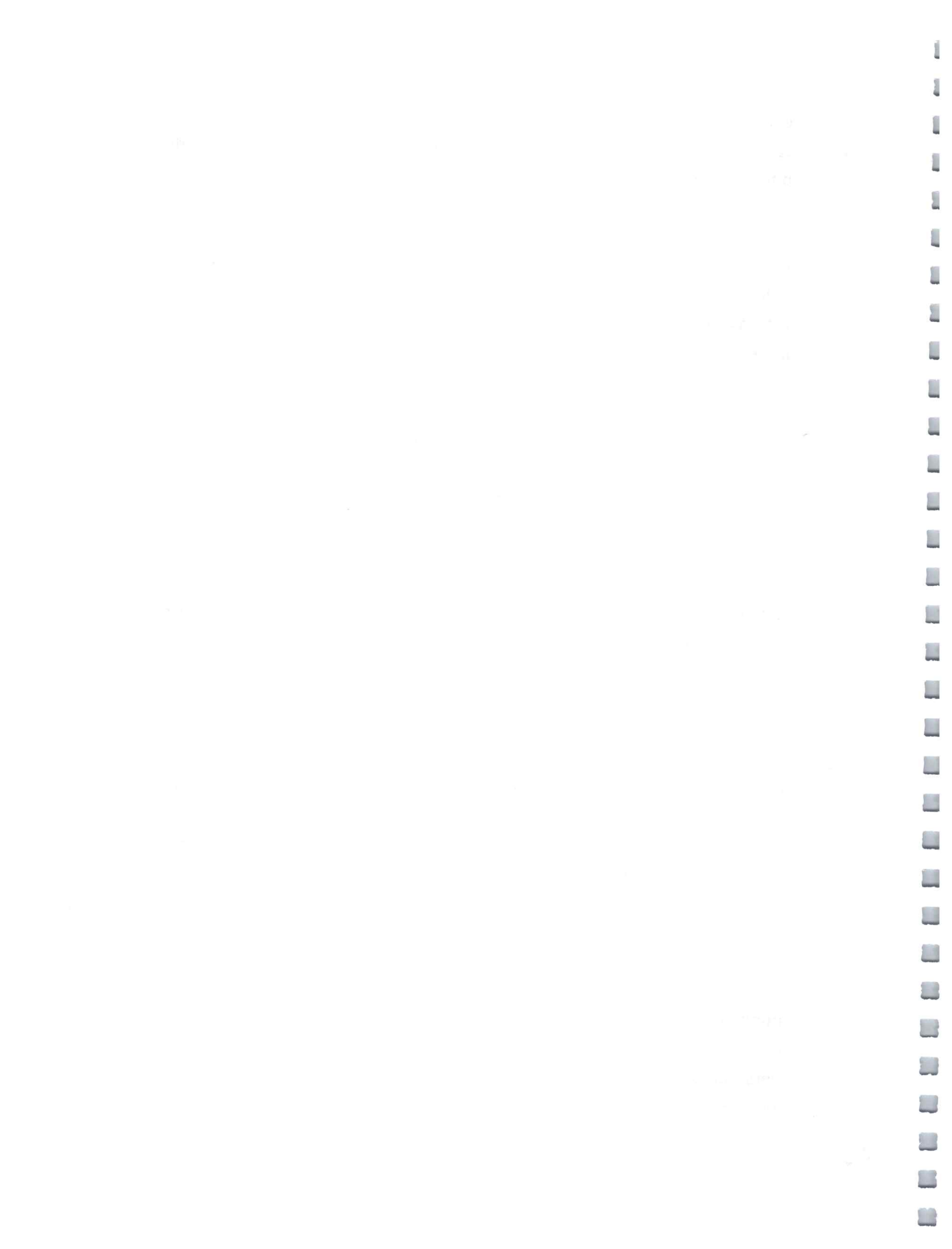
II. 6. Aprovechar el área de oportunidad que ofrece la coyuntura que da vida a la Fiscalía General de la Nación, y armonizarla con las legislaciones estatales de tal forma que prevalezca la coordinación y comunicación con las instituciones locales de procuración de justicia.

II. 7. Atender las recomendaciones de organismos no gubernamentales y tratados internacionales que México ha signado y ampliar los programas y mecanismos de cooperación internacional en materia de combate a la corrupción y la impunidad que se derivan de éstos.

II. 8. Revisar el sistema de responsabilidades y sanciones de los servidores públicos y de los agentes privados que interactúan con ellos en el estado de Tabasco. Y también realizar una revisión del servicio profesional de carrera en todas las instituciones locales que así lo requieran.

II. 9. Prohibir el uso de dinero en efectivo para cualquier transacción gubernamental del estado y de sus municipios, de los organismos constitucionalmente autónomos, de los sindicatos y de las personas privadas vinculadas a entes públicos por cualquier causa.

II. 10. Hacer obligatoria la publicación de las declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscal para todas aquellas personas que ejerzan el servicio público sin perjuicio de sus datos personales. Con base en este planteamiento se propone simplificar los mecanismos de acceso de las personas a la información pública gubernamental, y modificar el marco legal, a efecto de minimizar la posibilidad de que por opacidad, los entes o



funcionarios públicos declaren reservada información pública, o peor aún, la declaren como inexistente.

II. 10. 1. Identificar los trámites y procesos que con mayor frecuencia se prestan a la opacidad y a la discrecionalidad y simplificarlos, sujetándolos a controles tecnológicos y de digitalización.

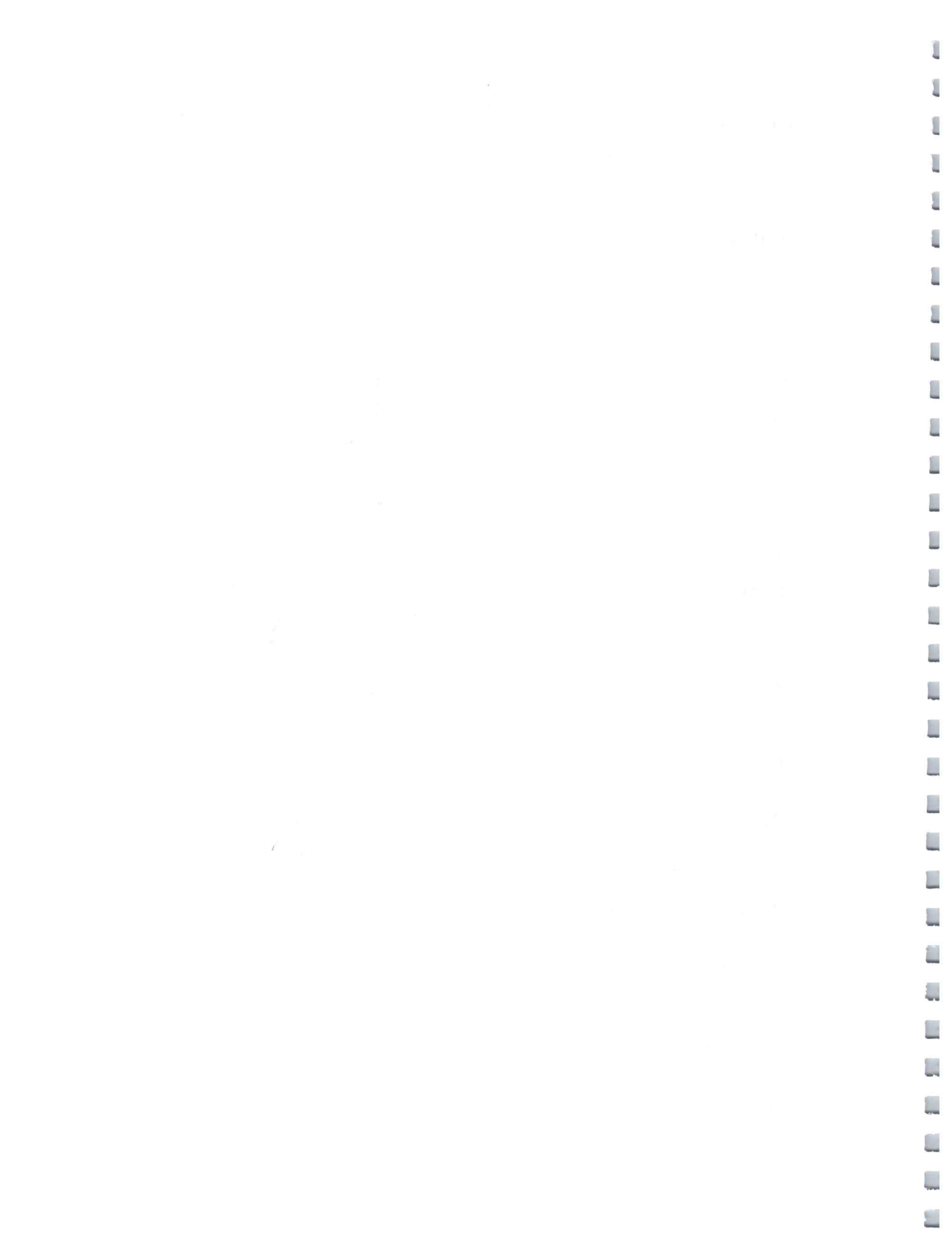
II. 11. Hacer que todos los entes públicos se apeguen a la Ley de Contabilidad Gubernamental (con un solo catálogo de cuentas para el registro de los activos, pasivos, ingresos y gastos) como un mecanismo de transparencia y rendición de cuentas.

II. 12. Elaborar el Registro Público de Funcionarios y Empresarios Sancionados e Inhabilitados para garantizar que los servidores públicos y empresas privadas que han sido inhabilitados para desempeñar cargos públicos o para participar en la contratación de compras y de obras gubernamentales cumplan efectivamente su sanción correspondiente.

II. 13. Eliminar la prescripción de los delitos como enriquecimiento ilícito, peculado, lavado de dinero y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

II. 14. Transparentar la actuación de los juzgados en materia laboral, civil, mercantil, penal, administrativa y procuración de justicia y del poder judicial en general.

II. 15. Reglamentar el cabildeo en el congreso del estado de tal manera que responda al principio democrático de transparencia y acceso a la información pública.

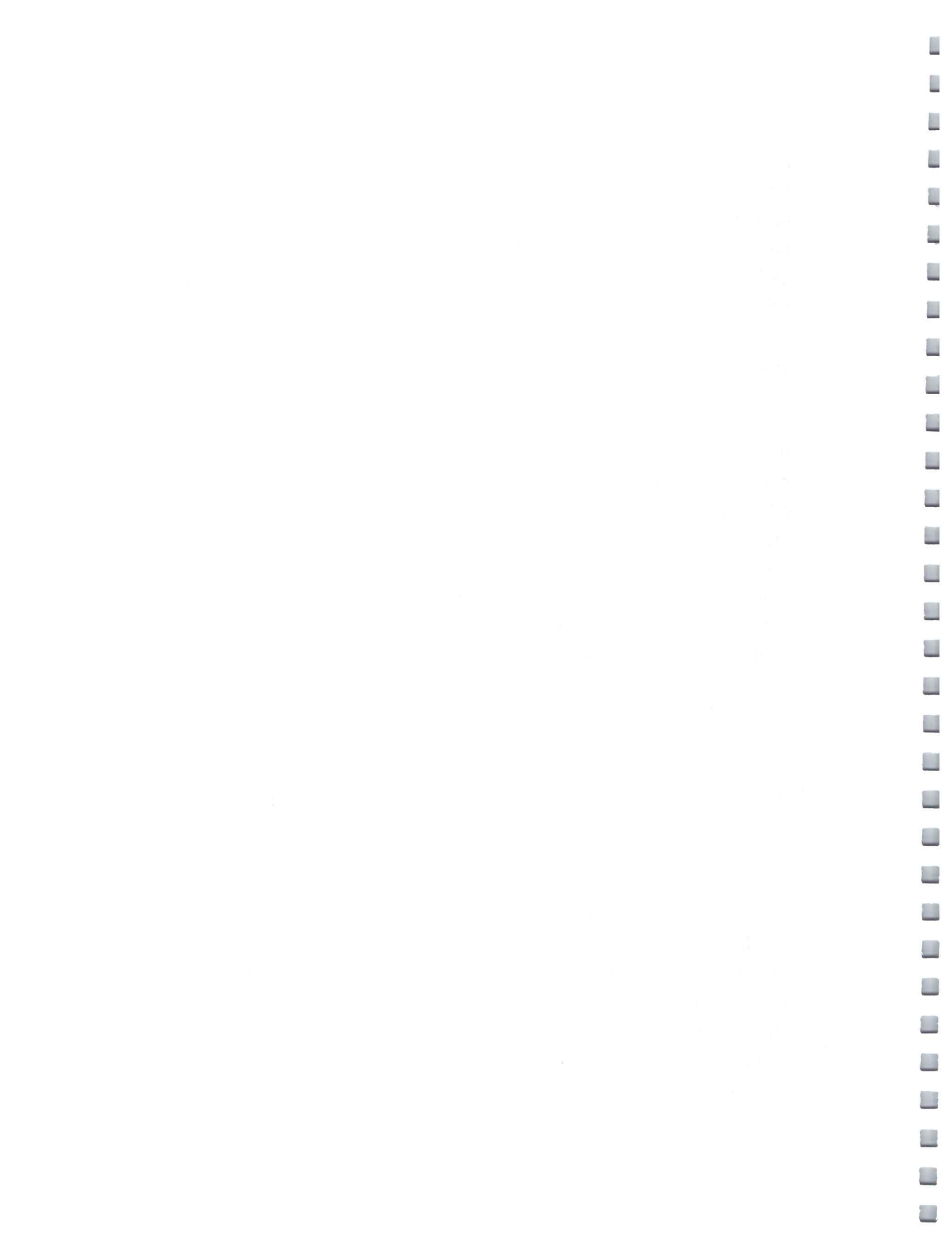


II. 16. Analizar seriamente con atención y cuidado una posible reforma legislativa local que tenga como núcleo la creación de la figura jurídica de la revocación de mandato. Exclusivamente bajo tres condiciones: 1, que haya transcurrido más de la mitad del periodo para el cual fue electo la persona funcionaria pública; 2, que la persona haya llegado al cargo por una elección y no por una designación y; 3, el resultado de la votación que apoya la revocación no puede ser menor al resultado de la votación que lo envistió del mandato que lleva.

II. 17. Someter a examen la eliminación del fuero constitucional. Se entiende que esta figura jurídica tiene el propósito de conferir protección a los representantes del pueblo ante un posible golpe de Estado o ante la inconformidad violenta de los grupos de presión con intereses privados y que en contra de la voluntad popular están en desacuerdo con las políticas realizadas por el gobernante en turno que hubiese ganado de manera limpia en una coyuntura favorable. Empero, considerando el estado actual de la política local se propone realizar un profundo análisis que integre, de cara a la sociedad, a todas las corrientes de pensamiento que se expresan al respecto de la eliminación de esta figura constitucional.

### **III. La pacificación del estado de Tabasco, con seguridad, respeto a los derechos humanos y justicia para todas las personas.**

El pueblo de Tabasco merece que en su hogar prive la paz. Todas nuestras familias tienen razones legítimas inherentes para que se cumplan y se respeten sus derechos humanos universales. En un Estado, entendiendo por ello la comunidad organizada, en el que las personas tienen por cualquier razón un privilegio de carácter jurídico, las leyes que organizan el orden de la justicia no aplica de la misma manera para toda la comunidad. En otras palabras, una comunidad política que aplica de manera selectiva la norma a las personas por cuestiones de raza, grupo

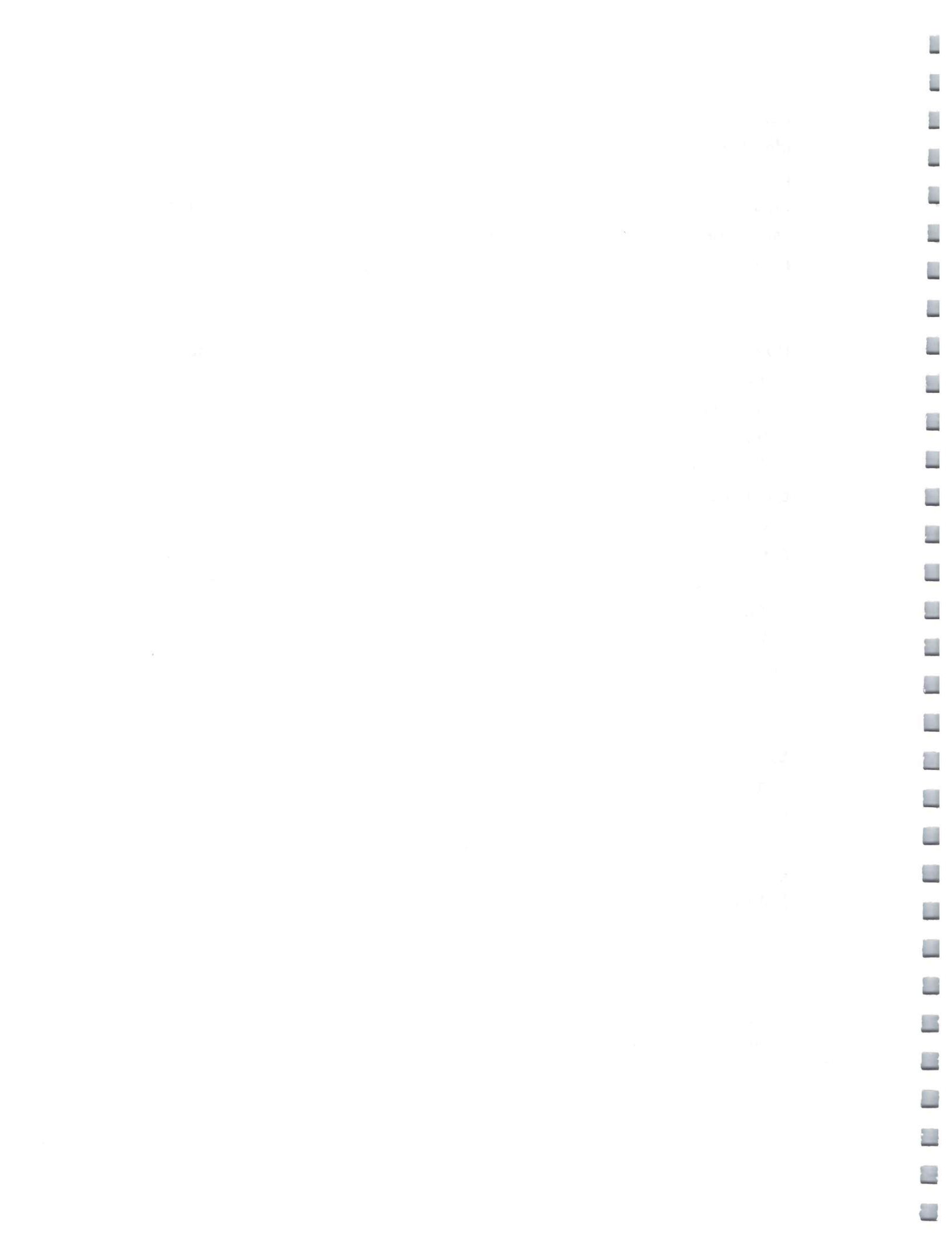


indígena, religión, salud, condición social, económica y política, por su identidad sexual, posición ideológica o cualquier otra diferenciación, es un grupo social en el que no existe un Estado de Derecho, porque las personas bajo este supuesto, no son iguales ante la ley. Sin embargo, el Estado de Derecho es una condición sine qua non para garantizar la justicia y con ello conseguir la paz.

Nuestro estado necesita redoblar esfuerzos para mantener el también llamado Imperio de la Ley. Por ello proponemos ampliar la infraestructura normativa y precisar la ya existente, con el objeto de garantizar un entorno de convivencia social libre de todo tipo de discriminación y violencia, donde se ejecute con efectividad la justicia pronta y expedita que marca la Carta Magna. No tenemos otro propósito que resguardar y hacer respetar las leyes que el país y los tabasqueños nos hemos dado para cumplir democráticamente. Sólo en una sociedad semejante se pueden ejercer libertades, se puede gozar de igualdad y se puede dar cabida al diálogo nutrido entre las diferentes y legítimas expresiones políticas que participan en la deliberación y en la toma de decisiones democráticas.

Es tiempo que el Estado de Derecho deje de ser sinónimo de coerción y criminalización de la protesta colectiva. El Estado de Derecho debe ser sinónimo de paz y concertación democrática. El diagnóstico señala que los principales componentes de la vorágine de violencia que azota al país en general son: la cultura que hace apología del delito, la falta de acceso a la justicia y la profunda inequidad económica en la distribución de la renta nacional.

Necesitamos germinar una cultura de la legalidad democrática promoviendo modelos de convivencia social que den un paso más allá de la tolerancia y cuyo horizonte sea el respeto a la diferencia y a las semejanzas. Vamos armonizar la vida de nuestras familias tabasqueñas

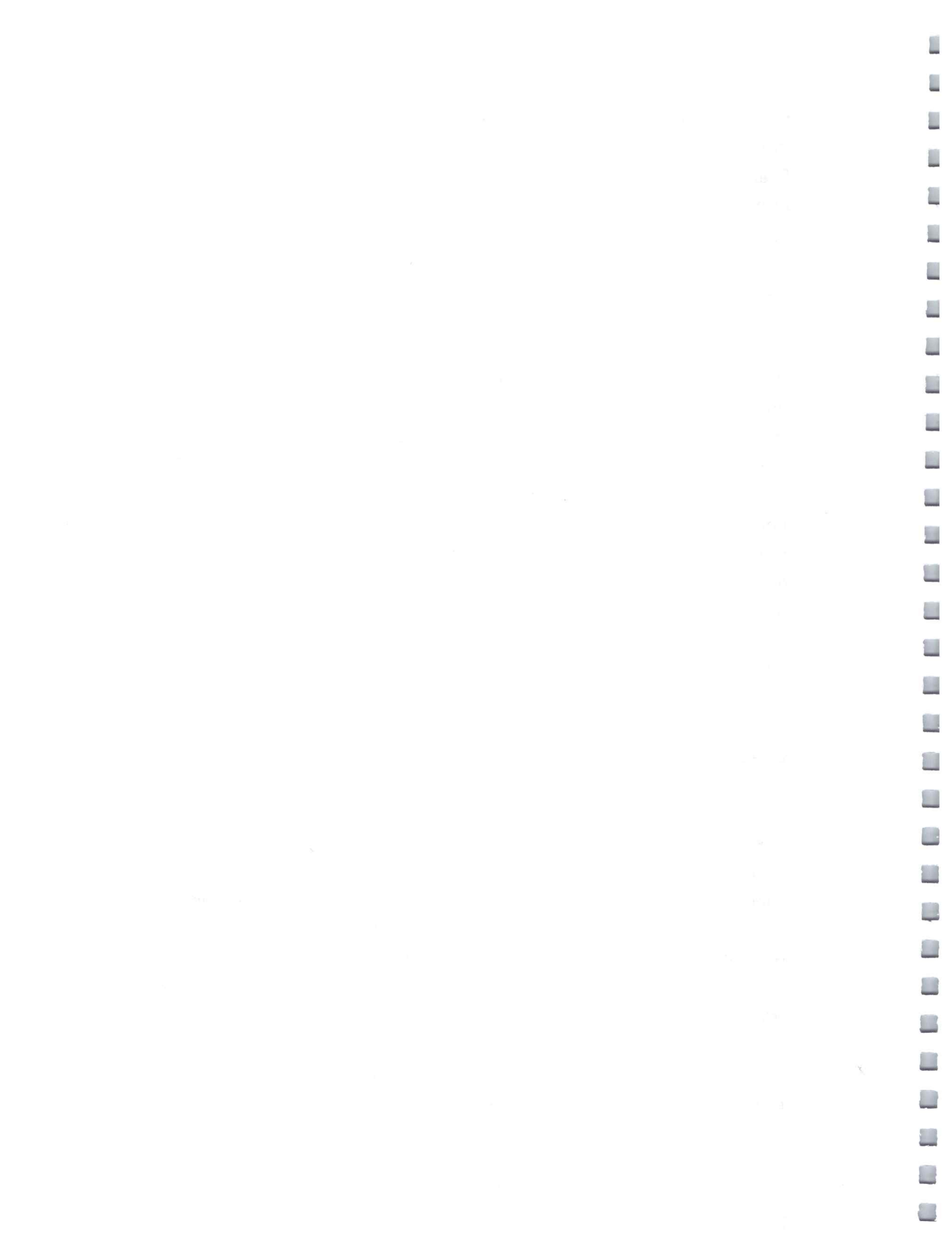




para garantizar el orden y la paz pública así como la eliminación de toda forma de violencia en contra de las personas y las comunidades. Nuestra finalidad es construir una cultura cívica-pacífica de la legalidad en términos democráticos. Y vamos a combatir el delito, la discriminación social y el heteropatriarcado. Proponemos un enfoque integral y transversal con perspectiva de género, derechos humanos y enfoque pluricultural indígena.

Debemos reconocer que el ejercicio pleno de los derechos humanos es una tarea en construcción. Frente a los diversos problemas locales, entre los que destaca el problema del quebrantamiento de los Derechos Humanos, el gobierno del cambio progresista del estado de Tabasco ha logrado importantes avances en el combate a la impunidad y de la lucha por la defensa, reconocimiento, consolidación y satisfacción de los referidos derechos de las personas. Este gobierno de izquierda ha hecho de los derechos humanos una de sus principales preocupaciones de política pública. Y buscaremos dar continuidad a los trabajos pendientes en la sincronización de las leyes nacionales y estatales, en la cooperación internacional y en el diálogo y cooperación con la sociedad civil.

En este sentido, proponemos ejercer el principio de legalidad en cada institución del estado; proteger las libertades públicas y asumir en consecuencia las responsabilidades por el ejercicio del poder público para que cualquier persona o grupo comunitario pueda gozar de sus derechos sin restricción alguna. El imperio de la ley, por su organización jurídica, es sobradamente la mejor alternativa histórica para proteger lo que recién se ha denominado como Derechos Humanos. En Tabasco trabajaremos para que este ideal imperfectamente alcanzado sea una realidad cotidiana. La ley es el instrumento más pertinente para combatir, además de las transgresiones de alto impacto como son los ataques en contra de la integridad física y mental de las personas, también todos aquellos supuestos de necesidades básicas fundamentales no satisfechas por causas derivadas del modelo económico nacional inequitativo.



El respeto a los Derechos Humanos implica un ejercicio irrenunciable de corresponsabilidad social, en razón de que todos los integrantes de la comunidad organizada son responsables de exigir con elementos éticos auténticos de convicción, la defensa y protección de la dignidad humana.

Las funciones de seguridad pública que proponemos comprenden aspectos preventivos y punitivos; y son:

III. 1. Hacer del ejercicio del imperio de la ley, del acceso a la justicia y del respeto de los derechos humanos los ejes esenciales de la seguridad ciudadana.

III. 2. Añadir como política pública los derechos humanos de tercera y cuarta generación. Estos son los derechos que tienen las personas a la solidaridad, a la paz y la justicia, pero también respetar los derechos de la naturaleza y del medio ambiente para que las personas gocemos de un planeta limpio y en equilibrio. Por ello se debe examinar el ordenamiento jurídico y la consolidación del Estado de Derecho.

III. 3. Plantear programas de reinserción social que involucren a las instituciones policiales, al ministerio público, a las instancias encargadas de aplicar las sanciones por infracciones administrativas, a los responsables de la prisión preventiva y ejecución de penas, y a las autoridades competentes en materia de justicia para adolescentes.

III. 3. 1. Buscar opciones de movilidad social para las personas que cumplan las sanciones ejercidas por el poder judicial del estado con la finalidad de que nuestro sistema penitenciario deje de ser un sistema de formación de alta especialización en crimen organizado.

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

III. 3. 2. Ampliar y modernizar los centros penitenciarios del país, así como clasificar de forma clara los centros de reclusión, para atender los problemas de hacinamiento e inseguridad al interior de los centros penitenciarios. Incluso construir nuevos centros penitenciarios.

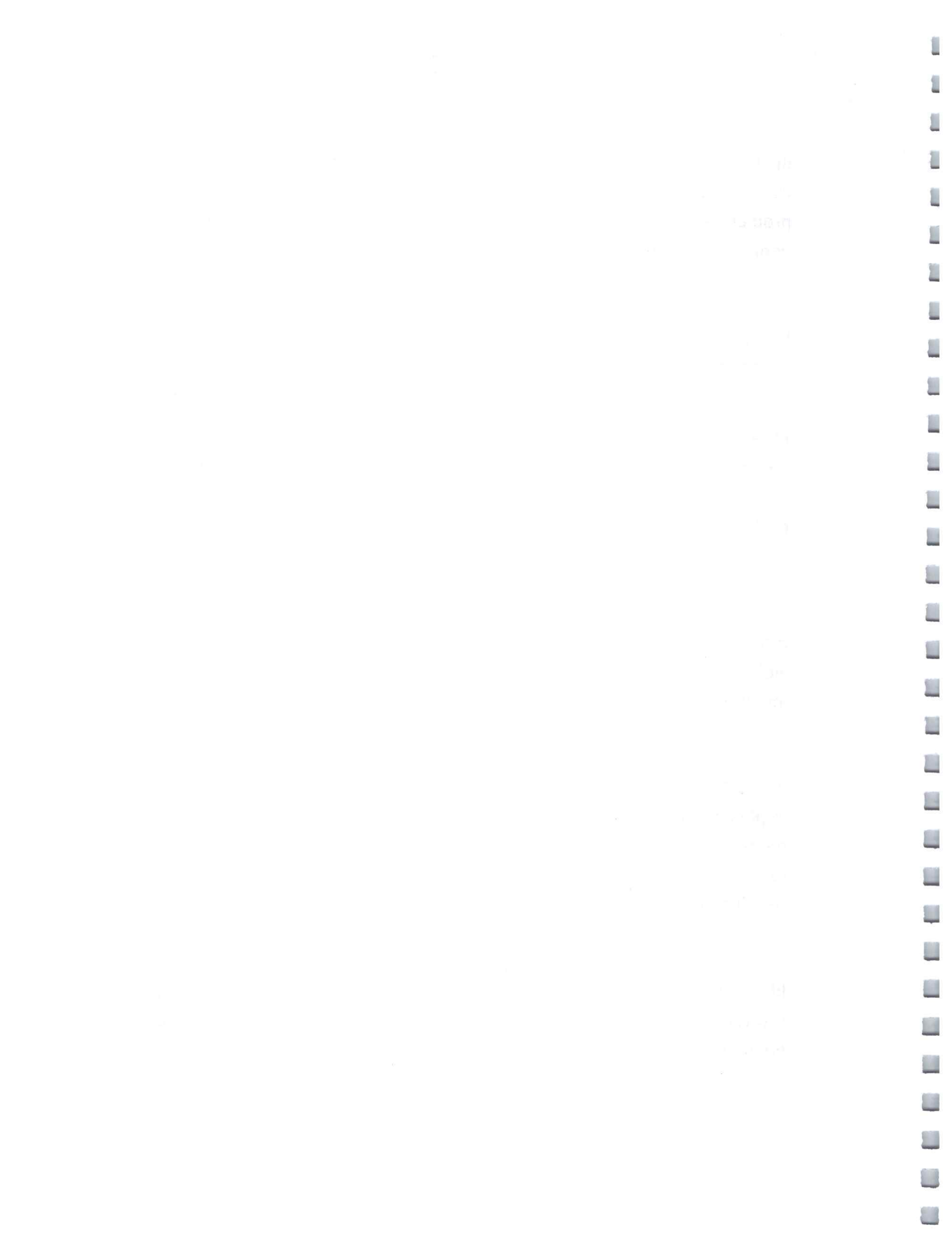
III. 3. 3. Utilizar herramientas tecnológicas para evitar la comisión de delitos desde las cárceles. Establecer la obligación del bloqueo de señales de teléfono celular e internet al interior y en las periferias de tales centros.

III. 3. 4. Impulsar la profesionalización, elevar el perfil de honestidad y vocación de servicio y ampliar la capacitación del personal de los centros penitenciarios de reinserción y establecer controles de confianza y evaluación permanente.

III. 3. 5. Establecer medidas eficaces contra la corrupción, el trato discriminatorio y/o diferenciado de las personas en reclusión, las violaciones a sus derechos humanos, el consumo y el tráfico de drogas, la inducción a la comisión de delitos al interior de los centros de reclusión.

III. 3. 6. Hacer obligatorios el trabajo y la educación penitenciaria e implementar mecanismos de seguimiento y evaluación de los programas de reinserción social. Como parte integral de esta política pública de reinserción social se deben ofrecer opciones reales de trabajo una vez terminada la sanción correspondiente.

III. 4. Evaluar las políticas de prevención y del desempeño de las instituciones en la materia, para apoyar la impartición de educación crítica en materias de prevención del delito y erradicación de la impunidad.



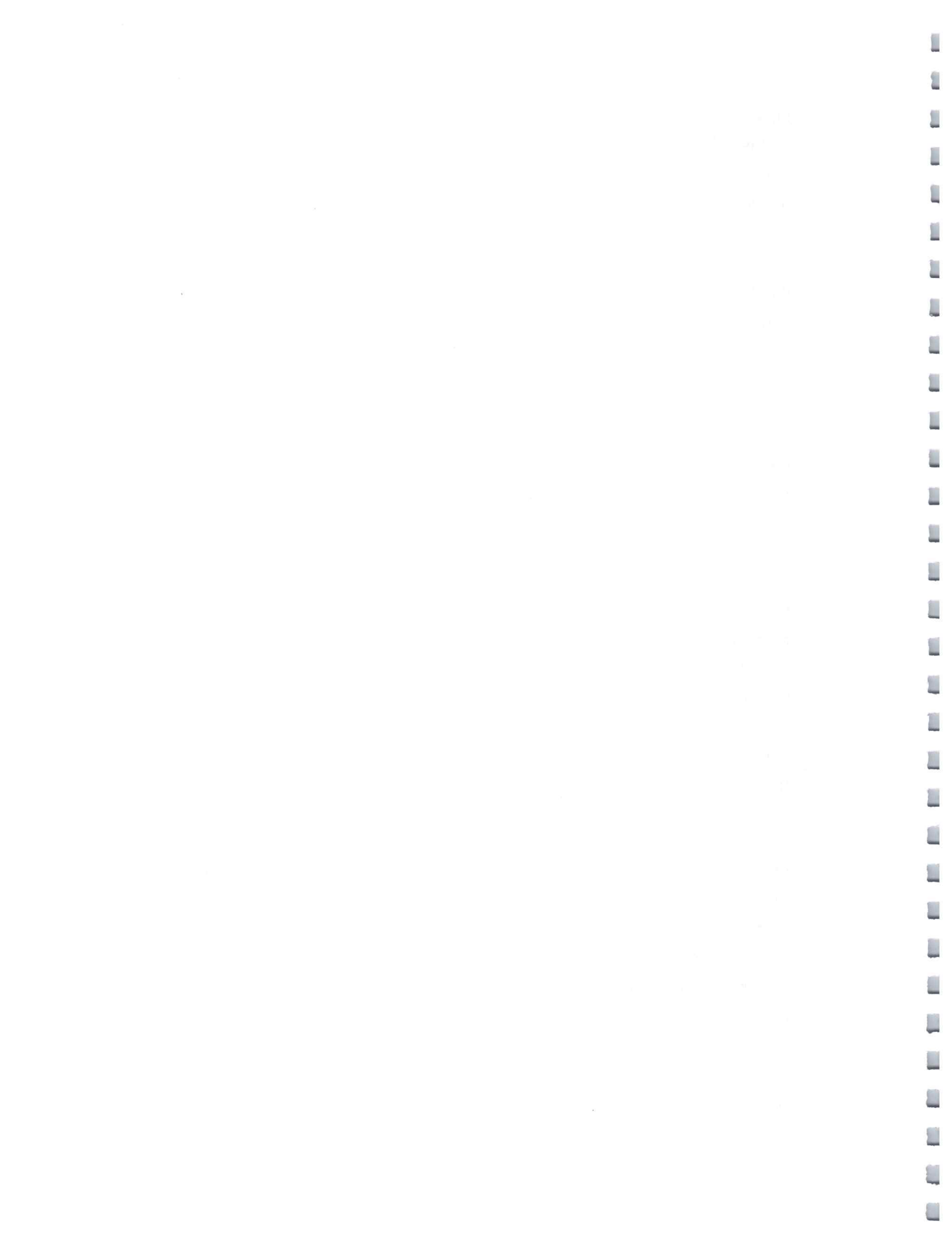
III. 4. 1. Difundir y generar campañas en los medios de comunicación social de los métodos de denuncia y queja anónima ciudadana, que ayuden en la detección temprana de la criminalización, así como en la integración de observatorios ciudadanos.

III. 4. 2 Instrumentar una cruzada estatal en favor de la legalidad, la convivencia cívica y los derechos humanos. La educación y la formación cívica en valores son imprescindibles para consecución de esta propuesta.

III. 4. 3. Impulsar un amplio programa estatal de prevención y reducción de riesgos en torno al consumo de estupefacientes y otras sustancias psicotrópicas, así como garantizar la calidad de los servicios públicos en materia de prevención, atención, rehabilitación y reducción de daños.

III. 5. Consolidar y simplificar un mecanismo de coordinación y comunicación interinstitucional entre las instancias encargadas de la seguridad entre los órdenes de gobierno, regido por los principios de subsidiariedad y respeto a la autonomía del estado y los municipios, con instituciones profesionales en la materia, cuyos integrantes se conduzcan con absoluto respeto a los derechos humanos en el desempeño de sus funciones y cercanos a sus comunidades.

III. 6. Acelerar los cambios derivados de los avances institucionales en nuestro sistema de justicia para erradicar la impunidad. Tabasco exige un cambio profundo de fondo a través de una coordinación efectiva en los sistemas de policías de los tres órdenes de gobierno, en la procuración e impartición de justicia y, en general, en todo aquello que garantice el acceso de las personas a un sistema en el que se cumpla la ley, se proteja a las víctimas del delito, y se procese y castigue a los delincuentes conforme a derecho. Para dirigirnos a esta meta proponemos reforzar la oralidad de los juicios en las distintas materias del quehacer jurídico y





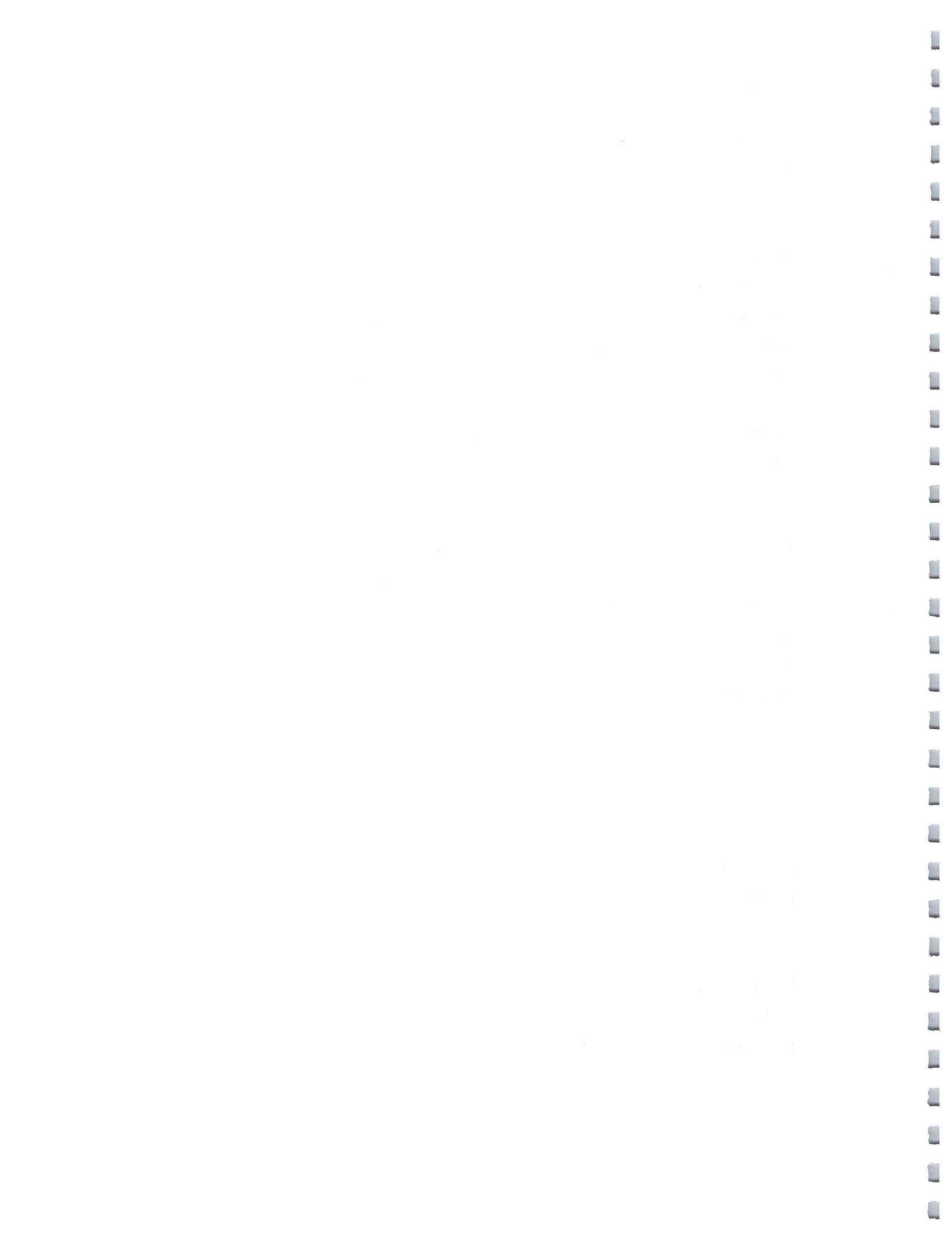
supervisar la correcta implementación del sistema de justicia penal acusatorio, teniendo como prioridad la capacitación permanente de todos los servidores públicos que participan en él.

III. 7. Revisión concreta de las condiciones laborales de los cuerpos policiales del estado y los municipios. Ello implica analizar un incremento sustantivo a los insumos económicos y prestaciones de los cuerpos policiales, quienes están encargados de auxiliar la paz y orden. Fortalecer a las instituciones policiales es una condición necesaria para enfrentar al delito y recuperar la confianza de la sociedad, por ello la planta laboral de los cuerpos policiales honestos y sus familias merecen un salario digno y prestaciones y beneficios sociales.

III. 8. Fortalecer las capacidades policiales mediante la capacitación permanente y el uso de tecnología e inteligencia, como elementos fundamentales para abatir los delitos. Por lo cual vamos a integrar en los programas de formación de los cuerpos policiales materias tan importantes como la cultura de legalidad, prevención del delito e impunidad; derechos humanos y perspectiva de género.

III. 8. 1. Definir e instrumentar un modelo de carrera profesional policial en la competencia estatal y municipal, con los recursos financieros y humanos para su profesionalización, capacitación, equipamiento e infraestructura. La carrera policial debe ser vista como un instrumento de movilidad social y como una institución de confianza y respeto.

III. 8. 2. Crear un sistema ciudadano de certificación, evaluación y controles de confianza de los cuerpos policiales, abierto al escrutinio y a la participación de la sociedad civil.



III. 9. Lograr una procuración e impartición de justicia que responda con firmeza al grado de impunidad, que proteja a las víctimas y se sustente en la participación ciudadana.

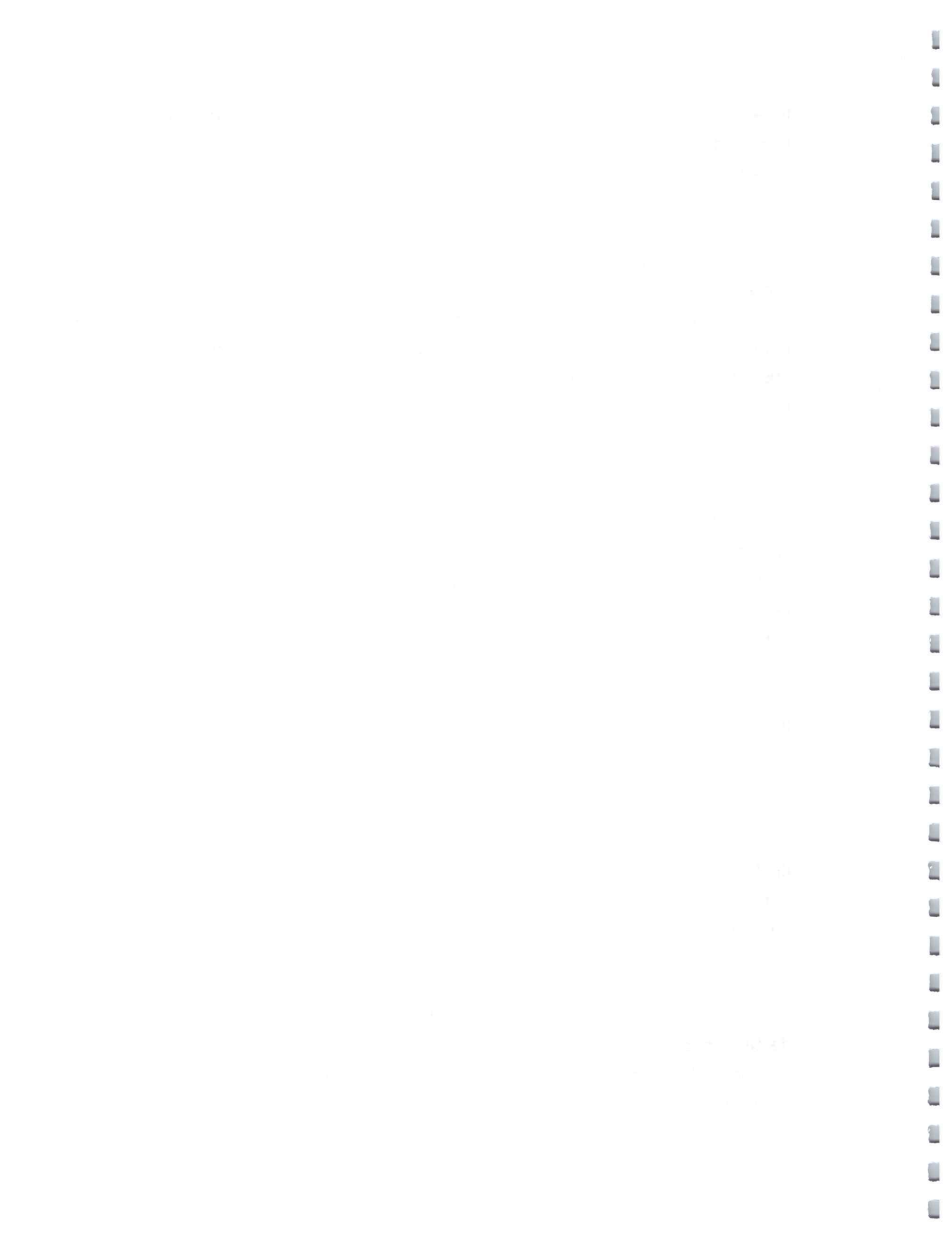
III. 10. Concentrar los esfuerzos en combatir los delitos de alto impacto social como los son el homicidio, robo con violencia, los feminicidios, el secuestro, y la extorsión. Y combatir los abusos y violaciones a derechos humanos tales como: la trata de personas, la desaparición forzada, la desaparición, la afectación de derechos en contextos de movilidad humana, las ejecuciones extrajudiciales y todas aquellas privaciones de la libertad contrarias a la ley.

III. 11. Establecer programas de recuperación de espacios públicos creando entornos seguros de convivencia y fomento a la cultura de la legalidad democrática. En esta propuesta se busca incluir la atención para niños, niñas, adolescentes y jóvenes que viven en contextos y entornos de violencia.

III. 12. Reevaluar las prioridades del gasto en seguridad dando prioridad al gasto estratégico áreas de investigación, inteligencia y procuración y administración de justicia.

III. 13. Garantizar el acceso a la procuración e impartición de justicia con perspectiva de género con la finalidad de hacer realidad el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

III. 14. Dar seguimiento y atender las recomendaciones de las Comisiones de Derechos Humanos para proteger la integridad de las víctimas de la violencia y la delincuencia y ser consecuentes con la Ley de Acceso de las Mujeres a un Vida Libre de Violencia, la Ley General de Víctimas, y la Ley



General de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición cometida por Particulares.

III. 15. Garantizar el debido proceso y la erradicación de la tortura o la coerción para obtener declaraciones de los acusados.

III. 16. Combatir la trata de personas en sus diversas modalidades y establecer programas específicos de atención a las víctimas de estos delitos, proporcionándoles el apoyo necesario para su reinserción social.

III. 17. Revisar el modelo de mando mixto policial a partir del principio de subsidiariedad. Mejorar los mecanismos de colaboración y coordinación de los cuerpos policiales de los tres órdenes de gobierno que pretenden lograr que éstos sean eficientes y atiendan la demanda ciudadana de combate a los delitos.

III. 18. Implementar, con relación al consumo y tráfico de drogas, una política integral enfocada en la reducción de daños y riesgos y en la desarticulación de las organizaciones de delincuencia organizada.

III. 19. Identificar y desarticular las redes de corrupción entre políticos, funcionarios públicos, empresarios y organizaciones criminales, reforzando la unidad de inteligencia financiera y su coordinación con el Sistema de Administración Tributaria (SAT), castigando severamente a quienes participen en los actos de corrupción y colusión de dichas redes.

**IV. La necesidad de un desarrollo económico con crecimiento, inclusión social y sostenibilidad.**

100

101

102

103

104

105

106

107

108

109

110

111

112

113

114

115

116

117

118

119

120

121

122

123

124

125

126

127

128

129

130

131

132

133

134

135

136

137

138

139

140

En un análisis transversal, el problema de la redistribución de la renta nacional es quizás el mayor flagelo de todo el país. La extrema concentración de la riqueza en un grupo pequeño de mexicanos no es una casualidad. Un grupo de empresarios individuales llevo a cabo un proceso de expansión económica beneficiándose de la desregulación del Estado a favor del libre mercado con la connivencia de gobiernos corruptos e ineficaces que privilegiaron sus intereses particulares, integrando opresivamente a la mayor parte de la población mexicana a una economía que amplía la brecha entre una minoría de generosa riqueza y una mayoría de inverosímil pobreza.

La desigualdad en la distribución de la riqueza se ha incrementado irremediabilmente; la transformación jurídica de la materia laboral y de la seguridad social ha atentado contra los intereses colectivos del trabajador y ha criminalizado la protesta colectiva; el fracaso de las políticas públicas a nivel federal contra la pobreza se ha convertido en una receta probada para traficar y clientelizar electoralmente a la población más vulnerable, que por lo general es la mayoría. La democracia se desvirtuó para ser una productora crónica de pobres. La democracia no debe ejercerse sólo en el procedimiento electoral, también debe permear otras áreas imprescindibles y proponemos una transición hacia un modelo económico democrático.

Nuestra plataforma para Tabasco propone crear condiciones generales favorables para el desarrollo económico incluyente. En esta línea buscamos hacer efectivas las potencialidades y ventajas del desarrollo para los agentes económicos y para el público en general con los instrumentos que tiene el gobierno para hacerlo. Proponemos realizar una serie de inversiones básicas que potencialicen el mercado interno y tomaremos medidas destinadas a facilitar y a estimular la actividad y las inversiones privadas que no atenten contra la naturaleza y contra el Estado de Derecho.

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48



Proponemos en nuestro estado alentar el desarrollo económico en dos vertientes: la primera, es el impulso del crecimiento económico y la creación de empleos para mejorar los ingresos de la gente; ello redundará en mejor educación, salud y calidad de vida en general. La segunda, es la aplicación de programas sociales contra la pobreza para garantizar satisfactores básicos a la población que se encuentra en esa condición. Se trata de auspiciar un Estado igualitario y fraterno que atenúe incertidumbres económicas y reduzca desigualdades sociales.

La recuperación del crecimiento económico y la revitalización de los sectores productivos en Tabasco deben sujetarse a los paradigmas contemporáneos que coinciden en la centralidad de la variable ambiental, así como del concepto de sustentabilidad como ejes ordenadores en la planeación y aplicación de la política pública de desarrollo económico. Se requiere voluntad política, imaginación, creatividad y cohesión social para retomar el camino del crecimiento económico de la entidad. Para ello se precisa una convocatoria amplia e incluyente que permita encontrar fórmulas que respondan a las necesidades actuales en un contexto de debate y cuestionamiento respecto de los costos y beneficios económicos, sociales y ambientales de todas las actividades económicas, como el caso paradigmático de la industria petrolera. Tabasco debe contar con una mayor participación del presupuesto anual de la federación destinado a los estados, proporcional a la aportación que realiza el estado tabasqueño para la federación.

Las medidas audaces que proponemos y que exigen al menos, su discusión son:

IV. 1. Explorar con seriedad la posibilidad de crear dentro del abanico de programas sociales la inclusión de la Renta Básica Universal. Un programa que pretende distribuir regularmente una cantidad, en efectivo, que no dependa de la situación laboral, de la edad, de la condición económica. Es

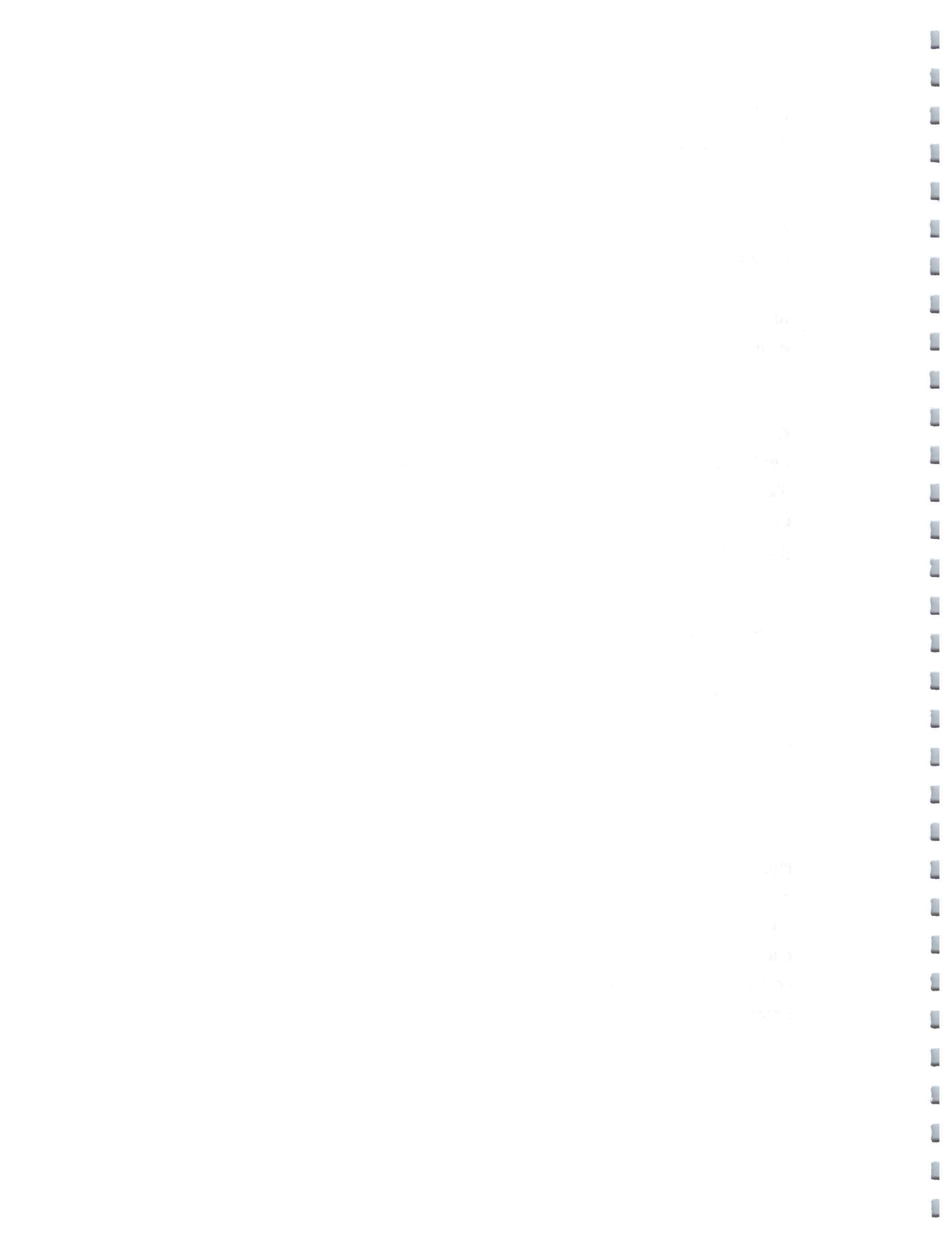
[The page contains extremely faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the paper. The text is too light to transcribe accurately.]

decir, una política pública de tipo universal, que es el mejor tipo de política pública porque se aplica sin distinción de ninguna clase. Con este programa se busca dar garantía de los derechos humanos económicos básicos y coadyuvar en la disminución de la profunda brecha entre ricos y pobres. No obstante, su propósito no sólo es repartir las utilidades del progreso económico, sino algo mucho más sustancial, que es permitir que cada persona ejerza de manera efectiva su libertad. Por esa razón esta propuesta puede colaborar en la construcción una sociedad libre y una economía más sensata y humana.

IV. 1. 1. Revisar los mecanismos para el financiamiento del programa de Renta Básica Universal. Una vía de análisis es la creación o aumento de algún gravamen fiscal local. Por otra parte se puede contemplar la posibilidad de canalizar impuestos preexistentes como el impuesto que grava las prestaciones de los trabajadores.

IV. 2. Desvincular el salario mínimo como unidad de medida para el pago de multas, cuotas y contribuciones. Legislar en el congreso local para que el salario mínimo no sea la referencia de la unidad de cuenta, sino que ésta será independiente. De esta forma el argumento inflacionario para el incremento salarial queda anulado.

IV. 2. 1. Fijar el salario mínimo con seguimiento del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Al mismo tiempo, se requiere que el salario mínimo se establezca sobre una línea de bienestar basada en el valor de una canasta básica que tome en cuenta los hábitos y las costumbres de las familias mexicanas, que considere los cambios en la productividad, así como la capacidad de las empresas y de las unidades económicas.



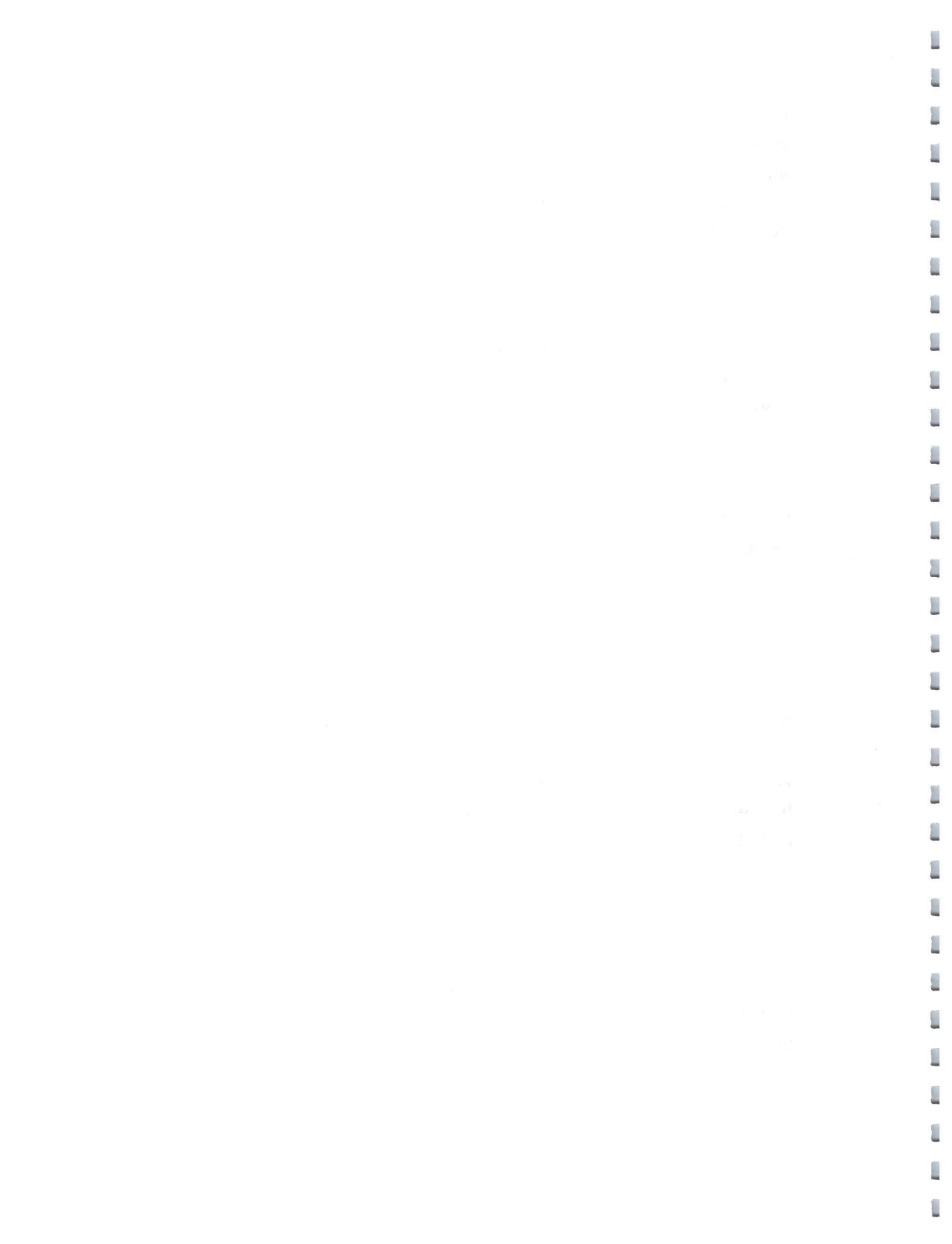
IV. 3. Legislar en materia laboral local para inyectar instrumentos democráticos en las estructuras sindicales. El sindicato es la institución que protege a los trabajadores y su productividad y para lograr su cometido deben ser organizaciones independientes, autónomas y democráticas con un diseño orgánico interior horizontal.

IV. 4. Exhortar a las cámaras del Congreso de la Unión para que el puerto de Dos Bocas, Paraíso, Tabasco sea incluido dentro de las Zonas Económicas Especiales. Consideramos que el puerto está ubicado estratégicamente y tiene una importante actividad petrolera, agrícola y comercial.

IV. 5. Aplicar políticas públicas encaminadas a impulsar, consolidar y regular el turismo, proponer incentivos fiscales y apoyos al turismo de negocios, ecológico, de aventura, de cruceros, convenciones, eventos, congresos y foros, a fin de impulsar la llegada de visitantes extranjeros que incrementen la derrama económica en favor del desarrollo regional.

IV. 5. 1. Revisar el programa Campamento Municipal, que consiste en ubicar dentro de las cabeceras municipales un espacio con infraestructura adecuada destinado a un mercado turístico no orientado a la oferta hotelera tradicional. De este modo se busca que todos los municipios considerados “de paso turístico” se conviertan en verdaderos centros de oferta turística.

IV. 6. Impulsar el aumento presupuestario al desarrollo rural en programas que incentiven la tecnificación, producción, mecanización y capacitación, y la investigación científica, que ayude a proteger y mejorar las cadenas productivas en todos sus ámbitos.



IV. 7. Hacer efectivo el derecho constitucional a la alimentación mediante el logro de la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional. Establecer un sistema estatal de planificación alimentaria que defina las metas de producción agroalimentaria en función de las necesidades alimentarias y nutricionales de la población y de un desarrollo sustentable.

IV. 8. Reducir las asimetrías en la disposición de recursos para la producción agroalimentaria, entre los estratos de menores recursos y los de mayor capitalización. Articular las cadenas productivas alimentarias, con la participación de todos los actores de la producción, que conlleve a la capitalización de los productores, mediante la retención de porciones del valor agregado. La mejor protección y defensa de los migrantes y sus familias, es impulsar un desarrollo con equidad que genere empleos de calidad, para no verse forzados a dejar su lugar de origen.

IV. 9. Aprobar leyes que garanticen el cumplimiento eficaz del principio de igualdad salario entre hombres y mujeres, para así eliminar la discriminación en la percepción del salario por cualquier otra causa ajena al desempeño productivo y profesional.

IV. 10. Promover una reforma fiscal local que permita contar con una política tributaria sujeta a criterios de proporcionalidad, progresividad, equidad y justicia distributiva, que simplifique el pago de impuestos y que genere certeza jurídica y simetría fiscal para los contribuyentes.

IV. 11. Procuraremos mantener una economía próspera y sujeta a mantener finanzas públicas sanas y generar las certezas institucionales necesarias para los agentes económicos respecto a la conducta presupuestaria.

100  
100  
100

100  
100  
100

100  
100

100  
100

100  
100



IV. 12. Fomentar la inversión y la competitividad con incentivos como la deducción completa de impuestos a las empresas formales que cumplen con las prestaciones legítimas laborales y una revisión a fondo de la tasa de los impuestos que pagan las empresas que están en la formalidad. Y de la misma manera ligar esos ajustes a un fondo de ahorro anual para los trabajadores de esas empresas formales.

## **V. El fortalecimiento de la posición de Tabasco en la Nación.**

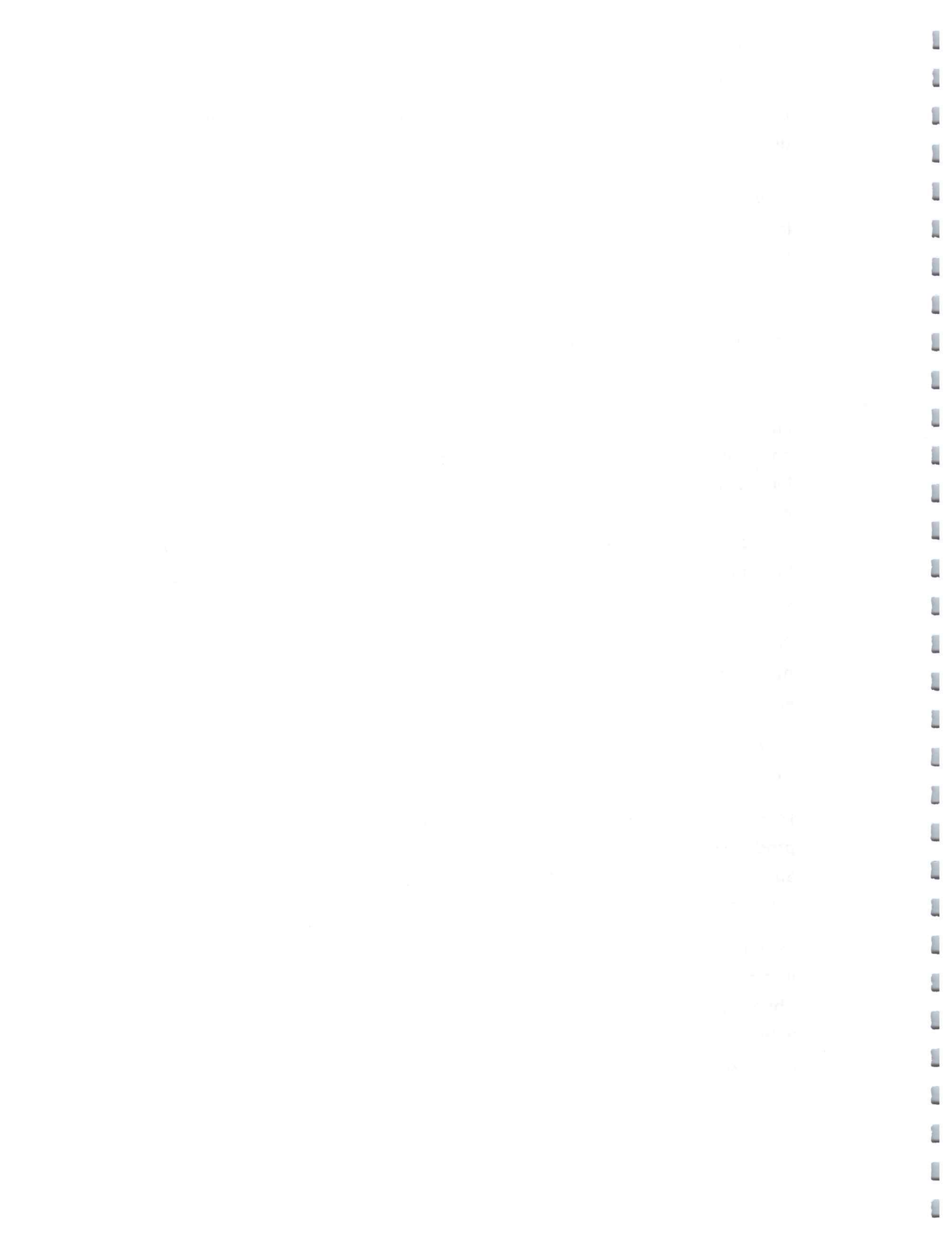
En el contexto nacional, Tabasco cuenta con un peso económico envidiable por ser uno de los estados con mayores reservas de petróleo junto a las costas, un sector agropecuario, piscícola y forestal con grandes potencialidades, y grandes atractivos turísticos, contamos con una excelente ubicación geográfica y un saldo demográfico favorable, todo eso hacen de nuestro estado un actor con un potencial e influencia creciente en los próximos años.

Por esa razón tenemos que diseñar una estrategia de Estado, para que nuestra participación y nivel de influencia en la Federación, corresponda al grado de importancia de la entidad federativa.

La unidad nacional debe sustentarse en un piso de igualdad social que se exprese territorialmente.

La ruta implica fortalecer nuestra economía con un mercado interno productivo, que nos facilite la interrelación con los estados vecinos del Sur Sureste y oferte oportunidades para contrarrestar la vulnerabilidad económica y de seguridad.

Tenemos que posicionarnos en los foros y organismos nacionales e internacionales para promover nuestro interés soberano apoyado en los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo, en materia de desarrollo humano y desarrollo sostenible, desarrollo científico tecnológico y el combate a las amenazas a la seguridad.



Las políticas públicas tienen que estar fincadas en los intereses sociales, económicos, políticos y culturales del pueblo tabasqueño, políticas que influyan en la construcción de la paz, seguridad, desarrollo y respeto a los derechos humanos.

Somos un pueblo con vocación de pacifismo, solidaridad y cooperación nacional, apegado a los valores de la democracia plena como forma de gobierno, respeto irrestricto a los derechos humanos, la gobernanza y el trabajo decente.

La Coalición Por Tabasco al Frente se compromete a gestionar:

V.1. Consolidar políticas públicas que definan con claridad, promuevan y defiendan los intereses del Estado, orientándolas a apoyar el desarrollo de la entidad.

V.1.1. Incorporar entre los objetivos de las políticas públicas, la defensa y promoción de los principios democráticos y los derechos humanos.

V.1.2. Fortalecer los vínculos económicos, comerciales y de cooperación con otras entidades federativas.

V.1.3. Ampliar las facultades del Congreso del Estado, para que ratifique o revoque el mandato del gabinete de la Coalición.

V.1.4. Conformar un Comité Consultivo Ciudadano que auspicie la participación de la sociedad en el diseño y seguimiento de las políticas y programas de gobierno.

V.1.5. Instalar un sistema de inteligencia estratégica para la planeación y toma de decisiones gubernamentales.

V.1.6. Cimentar la coordinación y comportamiento de las instituciones del gobierno.

V.2. Rediseñar la relación estratégica con la Federación, con un enfoque integral desarrollado a partir de la dependencia mutua, priorizando el interés nacional.

V.2.1. Fortalecer el cabildeo en el Congreso de la Unión para obtener mayores participaciones presupuestales federales.

V.2.2. Defender el derecho al trabajo decente para una vida digna y saludable de los trabajadores e implantar la renta básica universal.

V.2.3. Empoderar a las comunidades en la organización, planeación y toma de decisiones para satisfacer sus demandas de mejoramiento del nivel de vida.



V.2.4. Promover un programa de cooperación en materia de seguridad, entre municipios locales y estados vecinos, bajo el enfoque de la reducción de la violencia y la seguridad ciudadana, a partir de los principios de solidaridad, responsabilidad compartida y respeto al municipio libre y a la soberanía del Estado.

V.2.5. Garantizar el respeto pleno a los derechos humanos de las persona migrantes.

V.2.6. Impulsar programas que faciliten la movilidad educativa mediante el intercambio con instituciones educativas nacionales e internacionales.

V.3. Diversificar las relaciones de Tabasco, con otros países y regiones, para promover el libre comercio, la inversión en infraestructura, el desarrollo sostenible y la cooperación en ciencia y tecnología.

V.3.1. Desarrollar un amplio programa de turismo utilizando activamente los atractivos turísticos, para promover lo mejor de nuestra cultura.

V.4. Impulsar el mayor proyecto de producción de alimentos.

V.5. Cumplir y hacer cumplir el derecho constitucional a la salud de toda la población tabasqueña.

V.6. Reformar el marco legal para instituir la “muerte civil” a servidores públicos y empresas privadas que hayan sido condenadas por actos de corrupción.

1924  
1925  
1926  
1927  
1928  
1929  
1930  
1931  
1932  
1933  
1934  
1935  
1936  
1937  
1938  
1939  
1940  
1941  
1942  
1943  
1944  
1945  
1946  
1947  
1948  
1949  
1950  
1951  
1952  
1953  
1954  
1955  
1956  
1957  
1958  
1959  
1960  
1961  
1962  
1963  
1964  
1965  
1966  
1967  
1968  
1969  
1970  
1971  
1972  
1973  
1974  
1975  
1976  
1977  
1978  
1979  
1980  
1981  
1982  
1983  
1984  
1985  
1986  
1987  
1988  
1989  
1990  
1991  
1992  
1993  
1994  
1995  
1996  
1997  
1998  
1999  
2000  
2001  
2002  
2003  
2004  
2005  
2006  
2007  
2008  
2009  
2010  
2011  
2012  
2013  
2014  
2015  
2016  
2017  
2018  
2019  
2020  
2021  
2022  
2023  
2024  
2025